

2º INFORME DE ACTIVIDADES



2 0 1 7 - 2 0 1 8

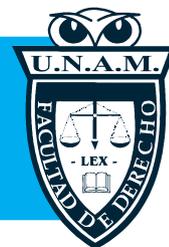
DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO

2^o
2017-2018



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Graue Wiechers
RECTOR

Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO

Raúl Contreras Bustamante
DIRECTOR

Víctor Manuel Garay Garzón
SECRETARIO GENERAL

Segundo informe de actividades 2017-2018.

Edición: 2018.

DR. © FACULTAD DE DERECHO
Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Diseño y maquetación: Coordinación Editorial / Claudio Vázquez Pacheco

Se prohíbe la reproducción parcial o total del contenido de esta obra, así como de sus características de diseño editorial, por cualquier forma o medio analógico o digital, permanente o temporal así como su comunicación pública, distribución y transformación, sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos protegidos conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la Ley de la Propiedad Intelectual. El incumplimiento de lo antes mencionado dará lugar al ejercicio de las acciones que correspondan conforme a la legislación administrativa, civil y penal aplicable en materia de propiedad intelectual.



Introducción

Desde la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PD) de Nuestra Facultad, la participación de la comunidad universitaria –alumnos, docentes y trabajadores– ha resultado esencial para la construcción e implementación de estrategias que, alineadas a los programas del Rector, Enrique Graue Wiechers, nos han puesto en la ruta de la excelencia educativa.

En este tenor, en cumplimiento del artículo 53 fracción VIII del Estatuto General de la UNAM, rindo ante la comunidad de la Facultad de Derecho el Segundo Informe de Actividades de la presente Administración, cuyo período abarca de abril de 2017 a marzo de 2018.

También se debe señalar de manera destacada, el apoyo constante y generoso del Señor Rector, Dr. Enrique Graue, quien de manera invariable ha respaldado nuestras iniciativas, lo cual genera en nosotros gratitud y compromiso.

El periodo que comprende este informe fue particularmente singular: se establecieron los ejes rectores de trabajo para esta administración; se determinaron acciones y compromisos para dar seguimiento y en su caso, atender las necesidades que demanda nuestra comunidad y la sociedad en general. Pero independientemente de esta labor sustantiva, nos enfrentamos con los fenómenos naturales que se presentaron en los movimientos telúricos que sufrimos en el mes de septiembre; lo que sin duda generó reflexiones y readecuación de las prioridades en las necesidades a atender.

Este informe da cuenta de los resultados alcanzados en el periodo correspondiente, con el detalle sobre las actividades académicas- docentes de la Facultad, relacionadas con la matrícula, egresos, titulaciones, conformación de la planta docente, así como las labores para su profesionalización y capacitación. También se dan a conocer todas las acciones en

materia de Desarrollo Estudiantil, así como las encaminadas a proyectar a la Facultad de Derecho en el lugar que tiene, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por supuesto que en cumplimiento con el compromiso de la transparencia y rendición de cuentas, se plasma la información relativa al presupuesto y ejercicio del gasto, así como los resultados de los servicios que proporciona la Facultad.

Entre las acciones emprendidas en este periodo, destaca el uso de los Canales de participación y comunicación, ya que a través de las facilidades que brinda la tecnología mediante el uso de las redes sociales, se pudo sostener un intercambio permanente y un contacto más eficiente entre la comunidad universitaria y la sociedad en general. Así hemos difundido la cultura jurídica; de la legalidad; de la equidad de género; de la prevención de adicciones, entre otras.

El resultado del uso de nuestras redes sociales, se puede considerar exitoso, ya que actualmente, nuestra cuenta oficial de Facebook registra 96,866 seguidores; en tanto que nuestros mensajes tienen un alcance de 114,000 personas.

En Twitter ya son 24,277 seguidores y hemos realizado 10,291 mensajes. La cuenta de Instagram interactúa con 11,288 perfiles donde hasta ahora hemos realizado 577 publicaciones.

Como parte de los compromisos asumidos al inicio de esta administración, también continúa disponible el correo del Director (buzondeldirector@derecho.unam.mx), el cual reviso y respondo personalmente. Se han recibido aproximadamente 1,186 correos, mismos que han sido atendidos en su totalidad de manera oportuna, ya sea con la respuesta directa a las inquietudes de nuestra comunidad o mediante la instrucción a las áreas responsables para su atención, todo dentro del marco normativo de la Universidad.

El uso de la tecnología, también ha permitido realizar diversas acciones, como la aplicación de encuestas para monitorear el grado de satisfacción de los usuarios en distintos rubros, principalmente de carácter académico-administrativo, lo que sin duda ha brindado elementos para detectar áreas de oportunidad y mejorar los servicios que otorgan las diversas áreas de la Facultad.

El pasado 17 de agosto de 2017 abrimos una subcuenta para que los seguidores de Canal Ius Multimedia tuvieran una versión de video Facebook en vivo de los programas de radio. En poco tiempo, este espacio ha llegado a tener un alcance de 13,000 personas; es decir, algunas emisiones llegan a tener un público de 13,000 escuchas o espectadores.

Como parte de las brigadas universitarias que apoyaron a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, diseñamos un sitio web que proporciona asesoría jurídica gratuita. El sitio consta de 120 preguntas frecuentes que generaron los Directores de Seminarios y Presidentes de Colegios de Profesores de 8 especialidades del Derecho. Este servicio en línea cuenta, además, con un correo electrónico para asesorías personalizadas. El sitio <http://www.derecho.unam.mx/asesoria> fue activado tres días después del sismo y que actualmente registra 9,613 visitas.

En este informe también se destaca el compromiso que tenemos para infundir en nuestra comunidad los valores que nos permitan ser mejor ciudadanos, por eso hemos impulsado fuertemente la cultura de la legalidad, cuyas acciones y resultados se encuentran en este documento.

Asimismo estamos orientando nuestros esfuerzos para mantener y superar la posición de la Facultad de Derecho dentro de las mediciones de la calidad de la educación universitaria tanto nacional como internacional, en los cuales consideran criterios asociados a la investigación, prestigio académico, calidad de la enseñanza e internacionalización.

Por lo anterior, este informe aparte de ser una obligación institucional, es también una evidencia de los esfuerzos, logros y magnitud de las acciones que ha realizado la Facultad de Derecho, que desde la responsabilidad de formar a los futuros juristas de la nación, se une a la consolidación de la posición de nuestra universidad en beneficio de la población y del futuro de nuestro país.

Sabemos que la ruta de la excelencia es extremadamente exigente y hemos aceptado el reto que este camino nos impone, por ello, aprovecho para agradecer a todos los miembros de nuestra comunidad que con sus esfuerzos y logros, han contribuido a los resultados que aquí se informan y conscientes de los retos que aún tenemos, solo se superarán con la ayuda y cooperación de todos.



Índice

Unam
La Universidad
de la Nación

INTRODUCCIÓN.....	II
1. ESTUDIANTES	1
1.1. Conformación de la matrícula escolar	2
1.2. Programas de becas	3
1.3. Programas de movilidad	4
Movilidad estudiantil saliente	4
Movilidad estudiantil entrante	5
1.4. Servicio social	5
1.5. Titulación	6
1.6. Cursos intersemestrales	10
1.7. Exámenes extraordinarios	11
1.8. División de estudios de posgrado	11
1.8.1. Matrícula escolar	12
1.8.2. Programas de becas	13
1.8.3. Eventos académicos	14
1.8.4. Coordinación académica de especializaciones	18
1.8.5. Coordinación académica de maestría y de doctorado	19
1.8.6. Convenios suscritos	19
1.9. División de educación a distancia	19
1.9.1. Planta docente	19
1.9.2. Alumnos del sistema de universidad a distancia	20
1.9.3. Diplomados y actividades académicas	21
1.10. División de universidad abierta	22
1.10.1. Planta docente	22
1.10.2. Alumnos del sistema de universidad abierta	22
1.10.3. Diplomados	24
1.11. División de educación continua	25
1.11.1. Diplomados	25
1.11.2. Ceremonias de toma de protesta	25
1.11.3. Talleres	27
1.11.4. Cursos	28
1.11.5. Acciones de mejora	29
1.12. Actividades académicas, culturales y deportivas	29
2. EXCELENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE	33
2.1. Consejo técnico de la facultad de derecho	34
Cátedras extraordinarias	34
2.2. Conformación de la planta docente	35
2.3. Capacitación docente	37
2.4. Programa de grandes maestros	38
2.5. Plan de estudios	41
Evaluación Diagnóstica 2017-2018	42
2.6. Coordinación de idiomas	45

2.7. Seminarios y colegios de profesores de la facultad de derecho	46
2.8. Escuela nacional de jurisprudencia	49
3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	53
3.1. Publicaciones	54
3.2. Eventos editoriales	56
3.3. Convenios editoriales	56
3.4. Revista de la facultad de derecho	56
4. PROYECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO	58
4.1. Cultura de la Legalidad	59
4.2. Comisiones de equidad de género y comisión de discapacidad.	59
4.3. Comisión de festejos del centenario	61
4.4. Premios y distinciones	62
4.5. La facultad de derecho y su relación con el exterior	64
5. SERVICIOS	66
5.1. Presupuesto financiero	67
5.2. Ejercicio del gasto	68
5.3. SERVICIOS GENERALES	68
5.4. Personal administrativo	75
5.4.1. Trámites administrativos	77
5.5. Seguridad	77
5.6. Coordinación de cómputo.	80
5.6.1. Área de redes	80
5.6.2. Área de programación	81
5.6.3. Área de soporte técnico	81
5.6.4. Área de diseño gráfico	82
5.6.5. Área de capacitación	82
5.7. Biblioteca “Antonio Caso”	82
5.8. Servicios médico y psicológico	85
Padecimientos frecuentes	86
Motivo de consulta	87
Taller “Manejo Emocional ante una Crisis	87
5.9. Bufete jurídico.	88
CONCLUSIONES	90



1. Estudiantes

1.1. CONFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

Tal como lo he dicho desde el inicio de mi Administración, el centro de nuestro interés lo serán siempre los alumnos. Como académicos y como depositarios de la confianza de la sociedad, no puede ser de otro modo. Así que en ello habremos de seguir insistiendo.

Durante los semestres 2017-2 y 2018-1, nuestra Facultad tuvo un alumnado de 13,251 y 13,701, respectivamente, lo que nos habla de la dimensión tan importante que tiene este colectivo de estudiantes dentro de la Universidad. [Tabla 1.]

En cuanto al último semestre reportado (2018-1), el Sistema Escolarizado cuenta con una matrícula de 7,446 estudiantes donde 58.82% son mujeres (4,380) y 41.17% son hombres (3,066); en el caso del Sistema de Universidad Abierta son 2,690 de los cuales el 45.94% son mujeres (1,236) y 54.05% son hombres (1,454); para el Sistema de Universidad a Distancia contamos con 1,858 de los cuales 43.75% de mujeres (813) y el 56.24% de hombres (1,045); ahora bien, el Posgrado cuenta con 1,707 de los cuales el 50.62% de población femenina (864) y el 49.38% de masculina (843).

Comunidad Estudiantil Por Sistema

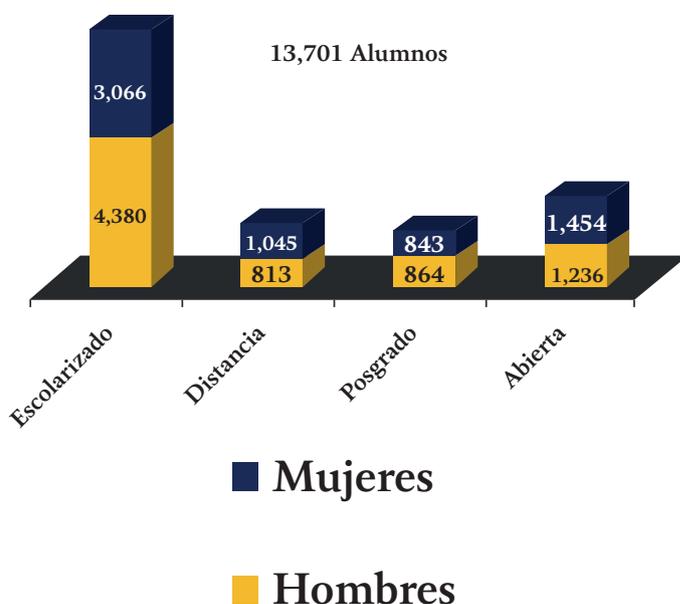


Fig. 1

TABLA 1. COMUNIDAD ESTUDIANTIL SEMESTRES 2017-2 / 2018-1

Sistema/semestre	2017-2	2018-1
Escolarizado	7,022	7,446
Abierta	2,636	2,690
Distancia	1,807	1,858
Posgrado	1,786	1,707
Total	13,251	13,701

Como fue informado el año pasado, a partir del semestre 2017-2 se logró incluir a estudiantes del sistema escolarizado en las modalidades de Educación a Distancia y de Universidad Abierta de la Facultad. Para el semestre 2018-2 contamos con 811 alumnas y alumnos inscritos en el Sistema de Educación Abierta, con un total de 1,414 registros; 1,010 estudiantes en el Sistema de Educación a Distancia, con un total de 1,590 registros. Con esta acción contribuimos a fortalecer el programa de prevención al rezago académico, y persistimos con el objetivo de consolidar este sistema de estudio mixto, no solo como un programa de atención al rezago académico, sino también como una opción que le permita al alumno tener un mayor número de oportunidades para cursar la licenciatura y desarrollar otras actividades profesionales.

Ahora bien, respecto de los estudiantes egresados del periodo que se reporta el total de las cuatro divisiones es de 2,377, de los cuales 964 pertenecen al Sistema Escolarizado; 246 al Sistema de Educación Abierta; 108 de la modalidad de Educación a Distancia y 1,059 a la División de Estudios de Posgrado.

1.2. PROGRAMAS DE BECAS

En el período que reportamos se incrementaron de 7 a 16, los programas de becas. A saber:

1. Universitarios Prepa Sí.
2. Apoyo de Transporte.
3. Manutención.
4. PROBEMEX Licenciatura.
5. Programa Seguro de Vida Jefas de Familia SEDESOL.
6. Apoyo Nutricional.

En comparación con 2015–2016, en el actual período se presentó un aumento de 1,047 beneficiarios en becas, lo que implica un incremento del 27.0%.

7. Programa de Fortalecimiento a los Estudios de la Licenciatura.
8. Becas para Titulación Egresados de Alto Rendimiento.
9. Becas para Titulación Proyectos de Investigación.
10. Becas de Titulación del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM.
11. Becas para Titulación Extemporáneos.
12. Beca “Fundación Arnaiz Amigo”.
13. Programa de Becas estrategia de Regularización Académica de alumnos en situación de Rezago Académico y condición de pobreza IMJUVE.
14. Becas Cátedra Fernando Solana.
15. Becas para alumnos deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.
16. Becas para alumnos de Excelencia en Derecho de la SCJN.

En comparación con 2015–2016, en el actual período se presentó un aumento de 1,047 beneficiarios en becas, lo que implica un incremento del 27.0%.

La institución de la beca para alumnos de excelencia en Derecho, también conocida como “Becas del Centenario 2017”, sólo pudo ser posible gracias a la generosidad y colaboración de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Fundación UNAM.

En agosto de 2017, el Ministro Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales, y el Señor Rector de esta Máxima Casa de Estudios, Dr. Enrique Graue Wiechers, suscribieron un Convenio de Colaboración para el otorgamiento de dichas becas.

Éste es un programa inédito que amplía las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y desempeño de los alumnos con los mejores promedios y, además, fortalece la formación los futuros juristas al propiciar un acercamiento con la actividad jurisdiccional, mediante la prestación del servicio social o de la realización de prácticas profesionales en la SCJN.

100 de nuestros mejores alumnos se beneficiaron en el semestre 2018-1 y su compromiso estriba en mantener un promedio mínimo de 9 en cada semestre; publicar en la Revista de la Facultad de Derecho; concluir la licenciatura en el período ordinario de 10 semestres y titularse mediante la modalidad de Tesis y Examen Profesional, con la finalidad de fortalecer en ellos la cultura de la Legalidad.

Por su gran apoyo, agradecemos al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Lic. Dionisio Alfredo Meade y García de León, presidente del Consejo Directivo de la Fundación UNAM.

Otra punto importante a destacar, es InnovaUNAM es el programa de la Universidad Nacional Autónoma de México orientado a ofrecer servicios de incubación a los miembros de la comunidad universitaria, este tipo de

programas se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Institucional del Señor Rector, en el que le da un especial valor a los programas de emprendimiento. En este sentido establecimos líneas de trabajo muy puntuales con InnovaUNAM, que han empezado a arrojar sus primeros frutos a través de tres proyectos de alumnos de Derecho, incubados, como resultado de esta estrategia. Esperamos con ello contribuir a la inserción de nuestros estudiantes en el ámbito social para el desarrollo del emprendimiento en diversos espacios. Deseo expresar nuestra gratitud al Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM por el magnífico respaldo que para este propósito nos ha dado sin ninguna restricción.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD

MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE

Durante el periodo del que se informa, a través de los programas de movilidad estudiantil se promovió a 70 alumnos para realizar sus estudios fuera de esta facultad: 3 estudiantes participaron en intercambios en universidades públicas en el interior del país; 17 cursaron algunas asignaturas en otras facultades de nuestra Universidad, y en lo que se refiere a realizar una movilidad internacional, 36 de nuestros alumnos se fueron a estudiar un semestre a otra universidad del mundo y 14 más a realizar alguna estancia corta de investigación también internacional.



Fig. 2

En este mismo período la Facultad recibió un total de 272 estudiantes, de los cuales 66 fueron extranjeros; 106 fueron de otras Facultades de la UNAM, y 100 fueron nacionales.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRANTE

En este mismo periodo, nuestra facultad recibió un total de 272 estudiantes, de los cuales 100 vinieron de 11 universidades públicas nacionales, a saber: Baja California, Chiapas, Tlaxcala, Campeche, Zacatecas, Guadalajara, Guerrero, Tabasco, Durango, Chihuahua y Sonora. Adicionalmente, 106 estudiantes de otras facultades de la UNAM estudiaron algunas asignaturas en nuestra facultad y 66 alumnos extranjeros, de países

como España, Alemania, Finlandia, Austria, Perú, Colombia y Argentina entre otros, vinieron a realizar sus estudios por un semestre.



Fig. 3

1.4. SERVICIO SOCIAL

El ejercicio del Derecho se aprende con la práctica, es por eso que la obligatoriedad de realizar un servicio social es una excelente oportunidad, para que nuestros estudiantes se inicien en la práctica jurídica, con lo cual no sólo retribuyen a la nación parte de lo que han recibido, sino que además los induce al mundo laboral; por ello se continuó con la realización de la Feria Jurídica de Servicio Social durante el mes de mayo y noviembre del 2017. A ellas asistieron aproximadamente 5,500 estudiantes de los sistemas Escolarizado y de Universidad Abierta.

En este período que se reporta, suscribimos convenios con diversas instituciones públicas para registrar 526 programas de Servicio Social, en los cuales han participado 1,224 estudiantes para realizar su servicio social.

1.5. TITULACIÓN

En el período de abril de 2017 a febrero de 2018 se titularon 1,394 alumnos pertenecientes a las diferentes modalidades de Licenciatura (Escolarizado, Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Universidad a Distancia).

Los alumnos lograron obtener su título profesional mediante alguna de las modalidades desglosadas en la tabla 2.

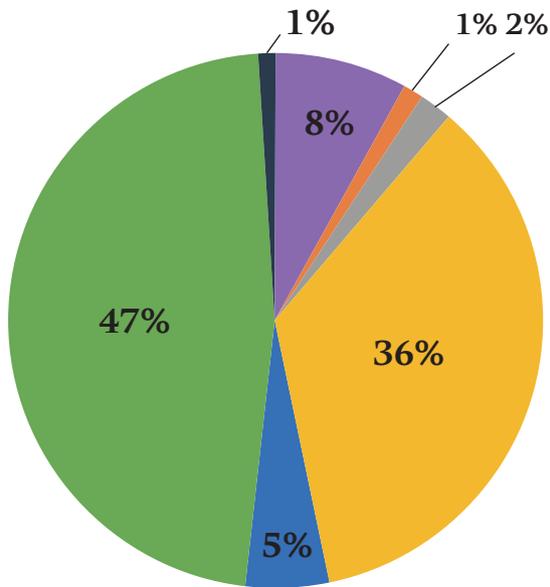
En el tema de Práctica Jurídica como modalidad de titulación hay que señalar que representa un avance y fortaleci-

miento de vínculos con instituciones y dependencias en los distintos niveles de gobierno, que permiten a nuestros estudiantes acercarse al ejercicio cotidiano de nuestra profesión, inclusive, generando una oportunidad de trabajo para los mismos.

“ Los alumnos lograron obtener su título profesional mediante alguna de las modalidades ”

TABLA 2. MODALIDADES DE TITULACIÓN

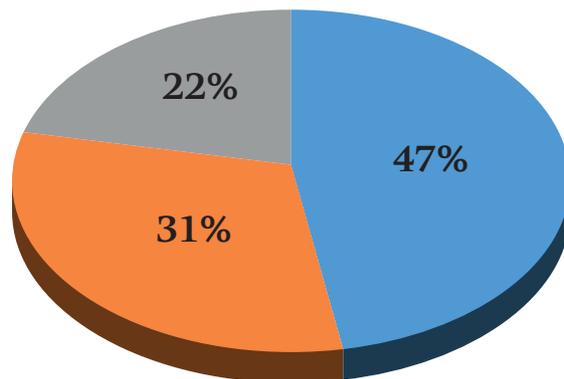
Modalidad	M	H	SUBTOTAL	MENCIÓN HONORÍFICA
Tesis y examen profesional	53	43	96	10
Totalidad de créditos y alto nivel académico	8	4	12	2
Examen general de conocimientos	15	7	22	-
Curso Superior de Posgrado (CSP) y Programa Único de Especialización	363	217	580	11
Práctica Jurídica mediante Trabajo Profesional	47	21	68	1
Ampliación y profundización de conocimientos (diplomado)	320	296	616	-
Total	806	588	1394	24



- Tesis y examen profesional
- Totalidad de créditos y alto nivel académico
- Examen general de conocimientos
- Curso Superior de Posgrado
- Práctica Jurídica mediante Trabajo Profesional
- Ampliación y profundización de conocimientos (diplomado)
- Estudios en posgrado (programa unico de especialidades)

Fig. 4

Actualmente hemos atendido **134 estudiantes** en los diversos programas, distribuidos del siguiente modo:



- Alumnos en Proceso
- Nuevos desde abril 2017
- Concluyeron

Fig. 5

Conscientes de la importancia que reviste este mecanismo, la Facultad de Derecho ha continuado con diversos programas a partir de los Convenios celebrados con diversas instituciones. Así, desde abril de 2017 a la fecha, se han publicado **5 nuevas convocatorias** para realizar la práctica jurídica mediante trabajo profesional y, de esta manera, se incorporaron **88 estudiantes** en diversas instituciones públicas.

TABLA 3. PRÁCTICA JURÍDICA MEDIANTE TRABAJO PROFESIONAL

INSTITUCIÓN	ALUMNOS
Tribunal de lo Contencioso Administrativo De la Ciudad de México	22
Bufete Jurídico	22
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	14
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	20
Instituto Federal de Defensoría Pública	10
Total	88

A continuación se muestra la preferencia de las y los alumnos para ingresar a las instituciones, como se aprecia, el Bufete Jurídico de nuestra Facultad está dentro de este listado. Cabe señalar, que los practicantes están en las sedes Centro (Escuela Nacional de Jurisprudencia), IMJUVE, C. U. y Xochimilco. [Fig. 6]

Además se continuó la atención de **46 estudiantes** inscritos en programas ya iniciados antes de abril de 2017, como se muestra en la tabla 4.

TABLA 4. ESTUDIANTES INSCRITOS ANTES DE ABRIL DE 2017

INSTITUCIÓN	ALUMNOS
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	24
Procuraduría Profeco	2
Instituto Federal de Defensoría Pública	20
Total	46

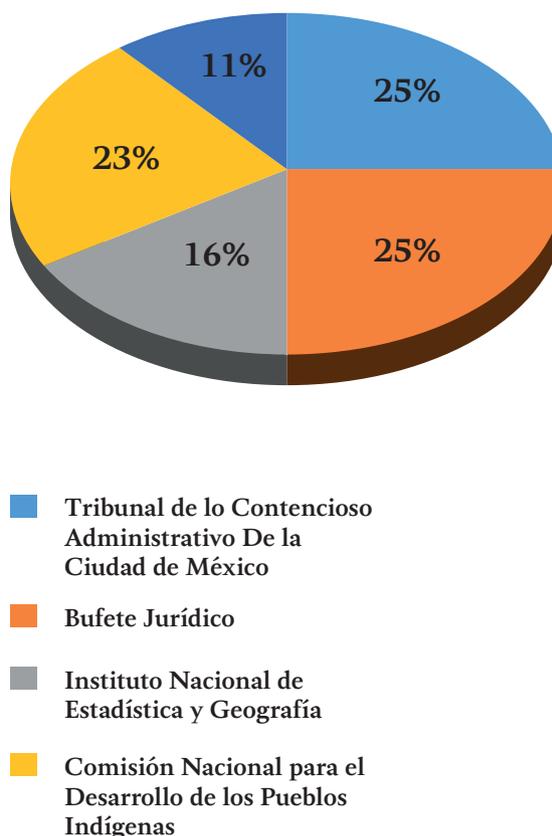


Fig. 6

Para este momento, abril 2018, del ya mencionado universo total (**134 estudiantes**), **62 de ellos han concluido de manera exitosa.** [Tabla 5.]

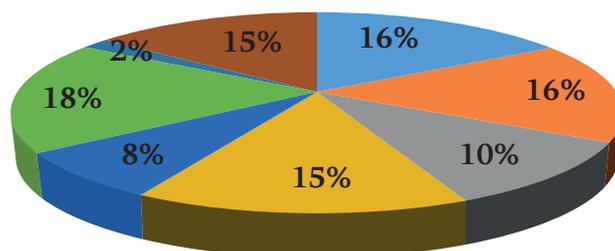
Cabe mencionar que se suscribió un nuevo convenio con el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con número de registro 48451-1267-19-V-17 asignado por la Dirección General de Legislación Universitaria (DGELU).

Por otra parte, estamos en proceso de celebrar un convenio con la Procuraduría Federal del Consumidor, ya que se ha concluido la vigencia del convenio que ya teníamos firmado, y con la Procuraduría General de Justicia de la CDMX.

En el periodo que se reporta, 1,394 personas obtuvieron el grado de licenciatura,

TABLA 5. ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS EXITOSAMENTE

INSTITUCIÓN	CONVOCATORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ALUMNOS
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	01 septiembre de 2016	10 de octubre de 2016	22 de mayo de 2017	24
Procuraduría Federal del Consumidor. Profeco	05 diciembre de 2015	Abril de 2016	25 de mayo de 2017	2
Instituto Federal de Defensoría Pública	25 enero de 2017	06 de marzo de 2017	07 de marzo de 2018	20
Tribunal de lo Contencioso Administrativo De la Ciudad de México	22 de mayo de 2017	12 de junio de 2017	28 de febrero de 2018	16 (hubo 5 bajas)
Total				62



- Tribunal de lo Contencioso Administrativo De la Ciudad de México
- Bufete jurídico
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Federal de Defensoría Pública
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Procuraduría Profeco

Fig. 7

de los cuales 955 corresponden al Sistema Escolarizado y 439 al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Por otra parte, 724 personas obtuvieron el grado superior a la licenciatura, de las cuales 142 corresponden a maestría y 15 a doctorado.

Hay que hacer mención especial en el rubro de las especializaciones, ya que de las 567 personas que obtuvieron el grado, 396 cursaron la especialización de manera regular y 171 pertenecen al Curso Superior de Posgrado. Quiero destacar que por primera vez en esta máxima casa de estudios, se llevó a cabo un examen de grado a distancia, con el uso de las bondades de la tecnología, el sustentante pudo efectuar su réplica a través de videoconferencia desde Madrid España.

Derivado de esta innovación, estamos trabajando para que la Facultad de Derecho cuente con un aula de videoconferencia, en la que se puedan realizar estas evaluaciones y aprovecharla para otros fines.

En relación al Curso Superior de Posgrado, cuya problemática se informó en el periodo anterior, en este año se realizaron las gestiones ante la Dirección General de Administración Escolar, para la obtención del grado de especialista de los estudiantes que optaron por esta vía de titulación; lo que implicó la armonización de las asignaturas de licenciatura con las de la especialización que corresponden a este curso y con ello se dio solución a la problemática de la doble titulación.

1.6. CURSOS INTERSEMESTRALES

Como una herramienta de apoyo para abatir el rezago educativo existente en nuestra comunidad estudiantil, y lograr un mayor número de egreso, tanto en el semestre 2017-2 como en el 2018-1 se organizaron los denominados **Cursos Intersemestrales**.

En cada semestre se ofrecieron 15 cursos de las materias jurídicas con mayor índice de reprobación y 6 cursos de los distintos niveles de inglés. Al efecto, se requirió a profesores de carrera, en su mayoría, de tiempo completo, su disposición para la impartición de las asignaturas jurídicas mientras que los cursos de inglés estuvieron a cargo de profesores interinos de asignatura. Adicionalmente, debemos señalar que en el semestre 2017-2 se pudo ingresar a la plataforma de Educación a Distancia para emplear el material allí previsto.

Hemos podido detectar una constante reprobación en las siguientes asignaturas:

- Derecho Romano I
- Bienes y Derechos Reales
- Obligaciones
- Teoría General del Proceso
- Derecho Internacional Público
- Régimen Jurídico de Comercio Exterior
- Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo
- Derecho Fiscal II

Es importante señalar que los cursos intersemestrales impartidos en el mes de diciembre 2017, se llevaron a cabo en el horario de 9:00 a 14:00 horas con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad de nuestras alumnas y alumnos.

Es importante señalar que se ha presentado una disminución en la duración de los cursos, entre un semestre y otro, lo cual atiende a aspectos pedagógicos. Si bien existe un decremento de estudiantes inscritos para el Semestre 2018-1, es pertinente precisar que se debe a que en dicho semestre un número menor de alumnas y alumnos presentó exámenes extraordinarios.

Esta acción demuestra el compromiso de proporcionar una herramienta adicional a las y los alumnos que presentarán exámenes extraordinarios, lo que ayudará a tener una mayor eficiencia terminal.

1.7. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Asimismo, hemos reactivado el quehacer conjunto de los Seminarios y los Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho, mediante sesiones de trabajo académico, en las que se abordaron diferentes temas relacionados con la investigación, la extensión de la cultura, la docencia y, en general, con diferentes aspectos que impactan en la vida de nuestro país.

Como parte de estas tareas de colaboración, se concretó la elaboración de reactivos de exámenes extraordinarios para los períodos lectivos 2017-2 y 2018-1, lo que tuvo como resultado el diseño de, por lo menos, 2 versiones de examen por cada asignatura, con el objeto de contar con mecanismos de evaluación acordes con los contenidos del Plan de Estudios.

Además, con motivo de la actualización de las asignaturas del Plan de Estudios 1447, la Secretaría Académica,

con la finalidad de allegarse de reactivos adecuados a las nuevas necesidades para el diseño de los exámenes extraordinarios, en octubre de 2017, procedió a emitir oficios para solicitar a 907 académicos y a la Coordinación de Idiomas su valiosa colaboración en esta actividad.

La generación de exámenes con la colaboración de nuestros seminarios y académicos permitieron evaluar de manera integral los programas de estudios de las asignaturas, al dar una igualdad de condiciones y certeza académica a los sustentantes, independientemente del sínodo.

Dicho lo anterior, en el semestre 2017-2, 1,708 alumnos solicitaron la aplicación de 3,689 exámenes extraordinarios y en el semestre 2018-1, se inscribieron 3,346 exámenes extraordinarios.

De la aplicación de dichos exámenes, en el semestre 2017-2, el 32.3% (1,187) resultó con una calificación aprobatoria; el 39.1% (1,444) con una calificación no acreditada, y el 28.6% (1,058) de ellos no fueron presentados. Mientras que en el semestre 2018-1 sólo 907 (27.1%) fueron aprobados.

1.8. DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado tiene la finalidad de formar Especialistas, Maestros y Doctores aptos para llevar a cabo investigaciones de carácter científico y académico.

La prioridad de esta Administración, como ya lo dijimos en repetidas ocasiones, siempre serán nuestros estudiantes. En este año, trabajamos, muy especialmente, para incluir en los planes de es-

tudios figuras jurídicas novedosas, que sean esenciales para la formación de nuestros futuros juristas.

Así, el Consejo Universitario aprobó, el 13 de diciembre de 2017, la vigésimo cuarta especialidad que ya es parte del Programa Único de Especializaciones en Derecho: se trata de la especialidad en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, destacando que la primera generación de esta nueva especialización contó con 33 estudiantes inscritos, lo que demuestra la gran demanda que existe de esta materia.

Dado lo anterior, la oferta educativa del Posgrado se compone por el programa de Maestría y el de Doctorado, así como de 24 especializaciones. Para conocer más detalles de dichos programas puedes consultar las páginas en Internet y en Facebook:

http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio

<https://www.facebook.com/posgradodederechounam>

Dichas páginas, en el período que se reporta, contaron con la visita aproximada de 125,927 cibernautas y de 28,554 interacciones con los contenidos publicados mediante la red social.

1.8.1. MATRÍCULA ESCOLAR

Para los semestres 2017-2 y 2018-1, la matrícula de nuestro Posgrado se conformó como se desglosa en la tabla 6.

Con la finalidad de apoyar las líneas de investigación de los alumnos de Posgrado y, con ello su titulación, forma parte sustancial del cuarto semestre la *Actividad académica para la obtención del Grado*, en la cual las y los alumnos exponen los avances de su investigación ante un grupo de expertos con la finalidad de que se debatan, retroalimente y, en su caso, complementen o realicen

TABLA 6. CONFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POSGRADO

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	SEMESTRE 2017-2			SEMESTRE 2018-1*		
	M	H	SUBTOTAL	M	H	SUBTOTAL
	Especializaciones					
Alumnos de las 24 Especializaciones*	474	343	817	434	339	773
	Maestrías					
Maestría en Derecho	410	440	850	390	441	831
	Doctorado					
Doctorado en Derecho	51	68	119	40	63	103
Total	935	851	1,786	864	843	1,707

*En este período aún no se cuenta con alumnos de la especialidad en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

las adecuaciones necesarias para una investigación de mayor calidad. En dicha actividad, realizada en el semestre 2018-1, participaron 69 estudiantes de Posgrado.

Asimismo, existe el “Grupo de catedráticos de apoyo en metodología de la investigación”, el cual se integra de distinguidos académicos y tiene la finalidad de guiar y asesorar en la elaboración del Protocolo de Investigación a los alumnos de Maestría. En el período que se reporta, 10 alumnos fueron asesorados en su protocolo de investigación.

Durante el periodo que se reporta, en la División de Estudios de Posgrado egresaron 1,059 y se titularon 142 de maestría y 15 de doctorado. [Tabla 7.]

Es importante mencionar que las modalidades de titulación promovidas en el Posgrado, constan de tesis y examen profesional; totalidad de créditos y alto nivel académico, y del examen general de conocimientos.

Para incentivar la investigación en la Facultad, se instauró y se entregó por primera vez el premio a la mejor tesis de Especialización, Maestría y Doctorado “Dr. Raúl Cervantes Ahumada”.

Asimismo, es menester mencionar que la Facultad de Derecho ha realizado grandes esfuerzos por incluir,

desarrollar y consolidar el uso de las Tecnologías de la Información como herramientas que eleven la calidad educativa. Así, en enero de 2018 se realizó el primer examen profesional de especializaciones a distancia, entre México y España. Esto solo fue posible gracias a la colaboración de la Escuela Nacional de Lenguas Lingüísticas y Traducción (antes CELE) y la sede de la UNAM en aquel país.

1.8.2. PROGRAMAS DE BECAS

La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con 97 programas de becas registrados ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En este sentido, la División de Estudios de Posgrado, con el objeto de incrementar la capacidad científica de la Facultad, cuenta con becas de esa institución para realizar estudios de Maestría y Doctorado.

Las becas otorgadas en el período del que se da cuenta se muestra en la tabla 8.

TABLA 7. ALUMNOS TITULADOS DEL POSGRADO

PROGRAMA	NÚMERO DE ALUMNOS TITULADOS	PORCENTAJE
Especialidad	922	87.06%
Maestría	107	10.10%
Doctorado	30	2.83%
Total	1,059	100%

TABLA 8. BECAS OTORGADAS

TIPO DE BECA	M	H	Total
Beca Nacional CONACyT para Maestría en Derecho	90	108	198
Beca Nacional de CONACyT para Doctorado en Derecho	19	17	36
Total	109	125	234

Además, en enero de 2018, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), otorgó una beca para que uno de nuestros alumnos realice sus estudios de posgrado.

1.8.3. EVENTOS ACADÉMICOS

En el período de este Informe, se realizaron eventos académicos y culturales dirigidos a la comunidad universitaria. Entre estas actividades, destacó la realización de conferencias multidisciplinarias, presentaciones de libros, seminarios y talleres, a los cuales asistieron 33,364 personas. [Tabla 9.]

Se contó siempre con la presencia de académicos de muy alto nivel, de los que se destacan.

TABLA 9. EVENTOS ACADÉMICOS REALIZADOS

TIPO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA U OBJETIVO	DURACIÓN
Diplomado	La reforma laboral: desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la creación de los Tribunales Laborales en el Poder Judicial de la Federación. Criterios relevantes en materia de Amparo y Derechos Humanos	Introducir a los egresados en la reforma constitucional que está en discusión, la cual pretende crear tribunales en materia laboral, dependientes del Poder Judicial de la Federación.	5 días
Seminario	“Seminario Nacional de Razonamiento Jurídico y Derechos Humanos Una mirada a la protección multinivel de los Derechos desde el razonamiento jurídico contemporáneo”	Difusión nacional de los Derechos Humanos desde el razonamiento jurídico.	2 días

TABLA 9. CONTINÚA

TIPO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA U OBJETIVO	DURACIÓN
Taller	“Derechos Humanos”	Difusión a alumnos de Posgrado de los Derechos Humanos	3 días
	De formación en Derecho Penal Internacional”	Capacitación en Derecho Penal Internacional.	3 días
	De elaboración de protocolos de investigación	Que los alumnos de Maestría cuenten con bases metodológicas sólidas que les permitan realizar trabajos de investigación.	5 días
	Desarrollo de habilidades de Investigación y redacción de textos jurídicos	Que los alumnos de Maestría en Derecho cuenten con bases sólidas metodológicas que les permitan realizar trabajos de investigación.	5 días
Conferencia Magistral	La Importancia del estudio del Derecho Comparado en la actualidad	Divulgación de temas de Derecho Comparado.	1 día
Conferencia	La construcción Socioimaginaria del Sufragio Femenino	Divulgación de temas de Género en la comunidad universitaria	1 día
	Ciudades Sostenibles y Derechos Humanos	Divulgación de temas de sustentabilidad	1 día
	Refugiados ambientales en contexto de cambio climático	Dotar a los participantes de una visión más compleja sobre las repercusiones sociales que implica el cambio climático.	1 día
	El derecho laboral burocrático desde el punto de vista Constitucional	Analizar el derecho laboral burocrático de conformidad a la Constitución.	1 día

TABLA 9. CONTINÚA

TIPO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA U OBJETIVO	DURACIÓN
	Actas administrativas. Efectos jurídicos”	Dotar de herramientas metodológicas a los aspirantes a estudiar posgrado.	1 día
	Actualidades del Derecho del Trabajo	Informar sobre las innovaciones más trascendentales de las últimas reformas constitucionales.	1 día
	Competencia y devolución de los recursos del SAR	Informar sobre los recursos a los que el particular puede recurrir ante conflictos relacionados con el Sistema de Ahorro para el Retiro.	2 días
Mesa redonda	Análisis del gobierno de coalición	Informar de manera detallada sobre este aspecto novedoso en el actual proceso electoral.	1 día
Presentación de Libro	Flor de Loto. Reflexiones para cada día	Difusión cultural	1 día
	Dr. Arturo Oropeza”		1 día
	Tratado sobre Derecho de Protección al Consumidor		1 día
	Ley Federal del Derecho de Autor	Difundir una obra inédita de la planta docente de la División de Estudios de Posgrado.	1 día
	Teoría crítica del Derecho desde América Latina	Analizar con las distintas posturas analíticas del Derecho, la compleja situación de América Latina.	1 día
	Estado y Violencia. Rasgos y Rostros	Presentar un estudio multidisciplinario que aborda el tema de los orígenes de la delincuencia.	1 día

TABLA 9. CONTINÚA

TIPO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA U OBJETIVO	DURACIÓN
	”Cárdenas por Cárdenas”	El autor reconstruye la vida y obra de su padre, personaje clave del siglo XX mexicano. La excepcional biografía de Lázaro Cárdenas escrita por su hijo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.	1 día
Congresos	II Congreso Internacional de Derecho Procesal UBA-UNAM denominado “Límites del Control de Convencionalidad”	En el marco de la celebración del convenio de la UNAM con el que se formalizó la alianza estratégica pentapartita con universidades de Buenos Aires, Argentina; de Sao Paulo, Brasil; de Barcelona y Complutense de Madrid, España; así como un fortalecimiento con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	3 días
Foro	“La UNAM y los desafíos de la Nación”	Busca contribuir con sus saberes y pensares la búsqueda de alternativas viables y sostenibles para el país	1 día
	“Política y elecciones en México: cuatro décadas de logros y desafíos. Reflexiones a 40 años de la reforma de 1977”	Este espacio permitió reflexiones sobre temas relevantes para los próximos comicios de este 2018, dentro de los que podemos mencionar: el papel de los medios de comunicación, el derecho a la información, el financiamiento de partidos políticos, entre otros.	1 día

También abrimos las puertas de estos recintos para la presentación de obras escritas por los profesores de esta Facultad, así como de importantes personajes de la vida nacional, como fue el caso de la presentación del libro, "Cárdenas por Cárdenas", por parte de su autor, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano con la presencia del señor Rector, el Doctor Enrique Graue en el Aula Magna Jacinto Pallares de esta Facultad.

1.8.4. COORDINACIÓN ACADÉMICA DE ESPECIALIZACIONES

Como ya se mencionó, el Programa Único de Especializaciones en Derecho (PUED) oferta, hasta el semestre 2018-1, 24 especialidades, teniendo la mayor cantidad de alumnos las ramas en Penal, Constitucional y Fiscal, con 109, 94 y 83 inscritos, respectivamente.

En contraste, las especialidades en Derecho de Menores, Derecho Internacional Privado y Derecho Social no contaron con alumnos inscritos, por lo que en el semestre 2018-1 no se abrieron grupos para dichas ramas jurídicas.

Como también se mencionó, el Consejo Universitario aprobó el 13 de diciembre de 2017, la especialidad en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, de la cual se publicó la convocatoria extraordinaria al semestre 2018-2, el mismo día. El 29 de enero de 2018 se inauguró, en el auditorio Dr. Antonio Martínez Báez, de la División de Estudios de Posgrado y en presencia del Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la vigésimo cuarta especialidad.

En el período que comprende julio de 2017 a febrero de 2018, se sometieron a consideración del Consejo Interno Asesor de Especializaciones, 60 solicitudes de baja definitiva; 41 de suspensión temporal; 5 solicitudes para ingreso por carrera afín al Derecho; 4 de cancelación de registro de inscripción; 3 de cambio de sede, y 7 para cambio de turno.

En la sesión extraordinaria del 2 de agosto del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, se aprobó por unanimidad las actualizaciones de los programas de las asignaturas de las especializaciones en Derecho Laboral, Derecho Fiscal, Derecho Notarial y Registral, Derecho Financiero, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Familiar, Derecho Civil, y Derecho Penal.

En la sesión ordinaria del 21 de septiembre del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, se aprobó por unanimidad las actualizaciones de los programas de las asignaturas de las especializaciones en Derechos Humanos y Derecho Ambiental.

En la sesión ordinaria del 14 de diciembre del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, se aprobó por unanimidad las actualizaciones de las asignaturas del Curso Superior de Posgrado en Derechos Humanos del Plan de Estudios 2011 y de la Especialización en el Sistema de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Con estas acciones, se actualizaron 13 de las 24 especializaciones que se imparten en la División.

Además, en octubre de 2017 se publicó la segunda convocatoria para acreditar el CSP, en la que se obtuvo una respuesta de 214 inscritos.

1.8.5. COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MAESTRÍA Y DE DOCTORADO

El Programa de Posgrado en Derecho de nuestra Facultad comprende los programas de Maestría y Doctorado en Derecho. Ambos pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, siendo catalogados por ese instituto como programas consolidados y de competencia internacional.

En el período que comprende julio de 2017 a enero de 2018, se sometieron a consideración del Comité Académico del Programa de Posgrado, 16 solicitudes de baja definitiva; 8 de suspensión temporal, 1 de baja del sistema y 2 de cancelación de registro de inscripción y 13 de plazo adicional.

Además, se tramitaron 59 obtenciones de grado por Alto Desempeño Académico; 83 solicitudes de designación de tutor y registro del título de investigación, y 3 autorizaciones de ingreso con carrera distinta a Derecho en el programa de Doctorado en Derecho.

1.8.6. CONVENIOS SUSCRITOS

Se suscribió el Convenio Específico de Colaboración con el Tribunal Electoral

de la Ciudad de México con la finalidad de realizar proyectos y trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Se ha logrado que nuestra Facultad tenga una buena proyección internacional y en este periodo se logró la suscripción de 3 convenios internacionales, con la Fundación Konrad Adenauer Stiftung en la competencia Sergio Ramírez; con la Universidad de Montreal, Canadá y; con la Unión Internacional del Notariado.

1.9. DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1.9.1. PLANTA DOCENTE

El compromiso de los docentes de la Universidad a Distancia ha permitido que realicemos diversos cursos, conjuntamente con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, para maximizar el uso de la plataforma diseñada para esta modalidad de enseñanza del Derecho. Muestra de ello fueron los 8 cursos de capacitación realizados para el personal académico. [Tabla 10.]

TABLA 10. CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

TEMA	DURACIÓN (HRS/DÍAS)	NÚM. DE PARTICIPANTES
El Asesor en la modalidad a Distancia	30 hrs	20
Recursos TIC para la Educación a Distancia	30 hrs	30
Evaluación del Aprendizaje en la modalidad a Distancia. (2 cursos)	30 hrs por curso	54
Enseñar con TIC para la Educación a Distancia.	30 hrs	27

TABLA 10. CONTINÚA

TEMA	DURACIÓN (HRS/DÍAS)	NÚM. DE PARTICIPANTES
Planeación Didáctica en la modalidad a Distancia. (2 cursos)	30 hrs por curso	49
Introducción a la tutoría en la modalidad a distancia	30 hrs	23
Total		203

1.9.2. ALUMNOS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA

El Sistema de Universidad a Distancia de nuestra Universidad se ha transformado en un caso de éxito. Gracias a este proyecto, iniciado en 1997 con la creación del CUAED, se ha extendido la educación superior hacia sectores de la población que no tienen la posibilidad, por razones económicas, geográficas y de otras índoles, de asistir a los planteles educativos.

Actualmente, la modalidad a distancia de la UNAM oferta 1 bachillerato, 20 licenciaturas, 3 especializaciones, 3 programas de Maestría en 6 campos de conocimiento y 4 doctorados.

La Facultad de Derecho es orgullosa participe de este innovador sistema y también es una de las 11 sedes de Educación a Distancia en la Ciudad de México.

En nuestra Facultad, sin duda, la modalidad a distancia ha cobrado importancia. Así lo demuestra la evolución de nuestra matrícula escolar.

TABLA 11. MATRÍCULA ESCOLAR. SISTEMA DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA

ALUMNOS	2017-2	2018-1
Número de alumnos inscritos	233	367
Alumnos totales	1,807	1,858

Actualmente en la Facultad de Derecho se cuenta con un programa de movilidad que permite que los alumnos del sistema escolarizado migrar al sistema de educación a distancia, lo anterior se fortalece con nuestra infraestructura tecnológica. Así, en el semestre 2018-2, se matricularon 1,091 alumnos del sistema escolarizado al de educación a distancia.

Para el fortalecimiento y consolidación de este sistema como modalidad educativa de la Facultad de Derecho, se realizaron 25 asesorías pedagógicas dirigidas a nuestros docentes, con la finalidad de que cuenten con metodologías de trabajo para el desarrollo de la Licenciatura en Derecho a distancia.

Al mes de febrero de 2018, el canal IUS multimedia transmitió 3,668 horas en 34 programas de radio en vivo, a través de Internet, con la participación de más de 640 personas, entre docentes y estudiantes de la Facultad y destacadas personalidades invitadas, quienes trataron temas jurídicos de importancia para la comunidad académica y el público en general. Esto fue posible también, por el trabajo y colaboración de las y los docentes adscritos a los Seminarios y Colegios de Profesores de esta facultad. Estas acciones constituyen un elemento importante para el logro de nuestra misión: la difusión de la cultura jurídica.

Horas de transmisión

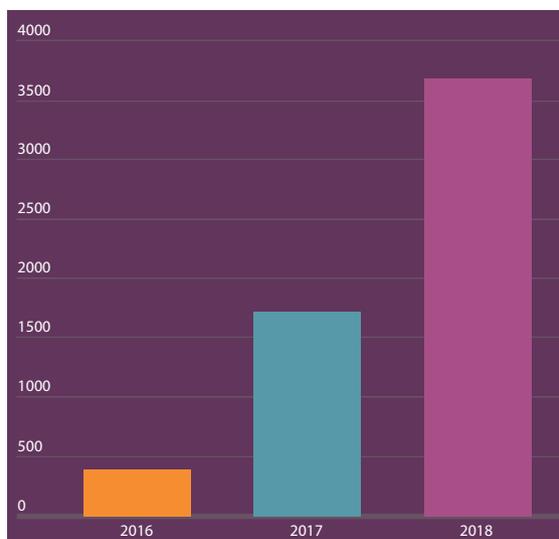


Fig. 8

“

Actualmente, la modalidad a distancia de la UNAM oferta 1 bachillerato, 20 licenciaturas, 3 especializaciones, 3 programas de Maestría en 6 campos de conocimiento y 4 doctorados.

”

1.9.3. DIPLOMADOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La División de Educación a Distancia, también constituye un espacio propicio para la realización de diversos eventos académicos, como el caso de 5 diplomados para la profundización de conocimientos con opción a titulación, en los que participaron 139 personas. [Tabla 12.]

Adicionalmente, con la finalidad de formar Juristas de calidad, la División de Universidad Distancia realizó 2 actividades extracurriculares dirigidas a la comunidad universitaria, en las que se tuvo la participación de 104 alumnos. [Tabla 13.]

TABLA 12. DIPLOMADOS

NOMBRE DEL DIPLOMADO	DURACIÓN (HR./DÍAS)	ASISTENTES		
		H	M	SUBTOTAL
Derecho Penal (impartido 2 ocasiones)	22 de mayo al 01 de septiembre de 2017	12	10	22
	20 de octubre de 2017 al 09 de marzo de 2018	4	13	17
Derecho Familiar	22 de mayo al 01 de septiembre de 2017	22	21	43
Derecho Constitucional y Amparo	20 de octubre de 2017 al 09 de marzo de 2018	14	16	30
Derecho Familiar		12	15	27
	Total	64	75	139

TABLA 13. ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA U OBJETIVO	DURACIÓN (HR./DÍAS)	ASISTENTES		
			H	M	SUBTOTAL
Taller Simulacro de audiencia preliminar y de audiencia de juicio, en juicio oral civil	Académica	20 horas	35	34	69
Plática informativa sobre el Servicio Social para los alumnos del SUAyED de la Facultad de Derecho	Informar ampliamente sobre el procedimiento para cumplir con el Servicio Social	2 horas	18	17	35
Total			53	51	104

1.10. DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

1.10.1. PLANTA DOCENTE

Como parte del propósito de excelencia académica, se apoyó a los profesores para elevar la calidad de su práctica docente mediante su participación en diversos cursos de capacitación. [Tabla 14.]

1.10.2. ALUMNOS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La División de Universidad Abierta, en el semestre 2018-1, contó con 2,690 alumnos, de los cuales 1,232 fueron mujeres y 1,454 fueron hombres.

Por primera vez una alumna de la División de Universidad Abierta, fue recipientaria de la Medalla Gabino Barreda, distinción que se otorga al mejor promedio de su generación, lo que significa una muestra de la calidad y oportunidad en la formación que otorga esta División a nuestros alumnos.

En el período de abril de 2017 a enero de 2018, se titularon 181 alumnos del Sistema de Universidad Abierta, siendo la ampliación y profundización de conocimientos (diplomados) la principal modalidad. [Tabla 15]

Los exámenes extraordinarios del Sistema de Universidad Abierta (SUA) se aplican con la finalidad de que los alumnos acrediten asignaturas en las que no hubieran estado inscritos; para acreditar las materias en los que estén inscritos y no deseen esperar el período ordinario de aprobación (artículos 11 y 12 del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta), y en el caso de que no se hayan acreditado la asignatura de conformidad con los requisitos establecidos por la legislación universitaria.



Como parte del propósito de excelencia académica, se apoyó a los profesores para elevar la calidad de su práctica docente mediante su participación en diversos cursos de capacitación.



TABLA 14. CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE

ACTIVIDAD	TEMA	ASISTENTES		
		H	M	SUBTOTAL
Curso CUAED*	Introducción a las TIC'S	2	7	9
Curso CUAED	Evaluación	2	1	3
Curso CUAED	Planeación didáctica (2 cursos)	15	5	20
Curso CUAED	El asesor en la modalidad a distancia (2 cursos)	6	9	15
Curso CUAED	Enseñar con TIC	9	5	14
Curso CUAED	Recursos TIC para educación a distancia	4	0	4
Curso CUAED	Introducción a Tutoría en el SUAyED	5	4	9
Curso CUAED	Evaluación del aprendizaje en la modalidad a distancia (2 cursos)	5	2	7
Curso CUAED	Planeación didáctica en educación a distancia	5	0	5
Total		53	33	86

*CUAED: Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM.

TABLA 15. TITULADOS POR MODALIDAD

MODALIDAD	SUBTOTAL
Tesis y examen profesional	7
Totalidad de créditos y alto nivel académico	1
Examen general de conocimientos	5
Curso Superior de Posgrado	59
Práctica Jurídica mediante Trabajo Profesional	9
Ampliación y profundización de conocimientos (diplomado)	100
Total	181

En este tenor, en el SUA se aplicó un total de 2,586 exámenes extraordinarios en diferentes bloques, durante el período mayo- diciembre de 2017:

TABLA 16. APLICACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS SUA

PERÍODO DE APLICACIÓN	EXÁMENES PRESENTADOS
Mayo-junio	612
Agosto-septiembre	183
Octubre-diciembre	1,791
Total	2,586

En apoyo de nuestras alumnas y alumnos, instrumentamos el Programa de Tutorías en todos los grupos de Derecho Romano I, debido a que se detectó que es una de las materias con el menor índice de acreditación. Asimismo, llevamos a cabo una plática informativa a la generación 2014-1 sobre las opciones de titulación en la que tuvimos 99 participantes.

1.10.3. DIPLOMADOS

Los diplomados son programas educativos de 240 horas académicas, dirigidos generalmente a estudiantes de la Licenciatura en Derecho y destinados al desarrollo de un área jurídica. La mayor parte de los Diplomados son cursados por estudiantes de la Facultad de Derecho que pretenden obtener su título de licenciatura; sin embargo, también acuden:

- Estudiantes que cursaron y aprobaron la carrera de

Derecho en las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán o Aragón, con la autorización correspondiente.

- Estudiantes de escuelas incorporadas, con autorización previa de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).
- Licenciados en Derecho (curricular).

En el período que se reporta se llevaron a cabo 6 diplomados con opción a titulación.

TABLA 17. DIPLOMADOS CON OPCIÓN A TITULACIÓN

NOMBRE DEL DIPLOMADO	ASISTENTES
El Sistema Mexicano Anticorrupción	23
Sistema Procesal Penal Acusatorio	46
Derecho Administrativo	37
Derecho Civil y Familiar del Siglo XXI	63
Derecho Empresarial	70
Derecho Procesal	66
Total	305

Con la finalidad de formar Juristas de calidad, la División de Universidad Abierta realizó 59 actividades académicas extracurriculares con temas innovadores que coadyuvan en la formación integral de los alumnos del Sistema de Universidad Abierta. [Tabla 18.]

Las guías de estudio que se publican en la página web de la Facultad de Derecho tienen el propósito de que las y los alumnos del SUA cuenten con un instrumento metodológico y una orien-

TABLA 18. ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	TOTAL DE ASISTENTES
Conferencias	48	2,978
Talleres	11	660
Total	59	3,638

tación didáctica para el estudio de las asignaturas que conforman los distintos planes de estudio de la Licenciatura. Conscientes, además, de los cambios de la normativa de nuestro país, en el período que se reporta, se publicaron y actualizaron 43 guías de estudio.

El hipervínculo en el que se pueden consultar estas herramientas es el siguiente:

http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/guias_estudio.php

1.11. DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

1.11.1. DIPLOMADOS

La División de Educación Continua (DEC) tiene la función de promover e implementar programas de actualiza-

ción profesional, capacitación y educación permanente para estudiantes, egresados, académicos, profesionales del Derecho y público en general.

Asimismo, es el área de nuestra Facultad encargada de programar, organizar y desarrollar los diplomados de ampliación y profundización de conocimientos con opción a titulación.

En la tabla 19, se muestran los diplomados que se realizaron, bajo la coordinación de la DEC.

1.11.2. CEREMONIAS DE TOMA DE PROTESTA

Desde el inicio de esta Administración, una de las preocupaciones ha sido brindar a nuestros alumnos las herramientas que les permitan culminar con sus estudios. En este sentido, se otorgaron 64 becas a estudiantes con el objetivo para que encontraran condiciones eco-

TABLA 19. DIPLOMADOS DEC

NOMBRE DEL DIPLOMADO	DURACIÓN	H	M	SUBTOTAL
Derecho Empresarial	14 de agosto de 2017 al 29 de enero de 2018	43	13	56
Grupos Vulnerables	15 de agosto 2017 al 30 de enero de 2018	24	23	47
Derecho Ambiental	12 octubre 2017 a 21 junio de 2018	12	18	30

TABLA 19. CONTINÚA

NOMBRE DEL DIPLOMADO	DURACIÓN	H	M	SUBTOTAL
Marco Legal de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Ámbito Federal y de la Ciudad de México	20 octubre 2017 a 05 mayo 2018	9	14	23
El Peritaje Social, la Mediación y Conciliación en el Proceso Penal Acusatorio	14 noviembre 2017 a 19 junio 2018	6	21	27
Total		94	89	183

nómicas para cursar un diplomado con opción a titulación.

Es importante reconocer el esfuerzo y la dedicación de aquellos que cursan los diplomados para ampliar sus cono-

cimientos y obtener una mejor preparación para su vida laboral, profesional y personal. En este período, 428 estudiantes egresaron de nuestros diplomados:

TABLA 20. DIPLOMADOS

NOMBRE DEL DIPLOMADO	DURACIÓN	ASISTENTES		
		M	H	SUBTOTAL
Sistema Penal Acusatorio, Criminalística y Criminología	27 de febrero de al 02 de junio de 2017	32	32	64
El peritaje social, la mediación y la conciliación en el proceso penal acusatorio	12 de noviembre de 2016 al 17 de junio de 2017	13	8	21
Derecho Civil Familiar, Juicios Orales	27 de febrero al 02 de junio de 2017	37	49	86
Derecho Civil Familiar, Juicios Orales	14 de septiembre de 2016 al 10 de marzo de 2017	15	15	30
Derecho Ambiental		90	60	150
Marco Legal de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales en el Ámbito Federal y de la Ciudad de México	27 enero 2017 a 5 agosto 2017	28	49	77

TABLA 20. CONTINÚA

NOMBRE DEL DIPLOMADO	DURACIÓN	ASISTENTES		
		M	H	SUBTOTAL
Sociología Política y Electoral	31 enero 2017 al 21 junio 2017			
Total		215	213	428

1.11.3. TALLERES

Los talleres que se impartieron durante este año, con la coordinación de la División, tuvieron el objetivo de brindar capacitación a alumnos y profesores de nuestra Facultad para el desarrollo de habilidades en el Litigio Oral. Ese es precisamente el sentido del proyecto denominado “*Oral Adversarial Skill-Building Inmersión Seminar*” (OASIS), que ejecutamos durante 2017.

Asimismo, se realizaron diversos talleres de verano, dirigidos al público en ge-



Es importante reconocer el esfuerzo y la dedicación de aquellos que cursan los diplomados para ampliar sus conocimientos y obtener una mejor preparación para su vida laboral, profesional y personal. En este período, 428 estudiantes egresaron de nuestros diplomados.



neral, con la finalidad de actualizar conocimientos en diversas ramas del Derecho.

El detalle de dichas actividades se muestra a continuación:

TABLA 21. TALLERES

TIPO DE TALLER	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN HRS.	M	H	SUBTOTAL
Internacional	Desarrollo de Habilidades para el Litigio Oral Adversarial 3-7 de abril 2017	40	28	41	69
Internacional	Desarrollo de Habilidades para el Litigio Oral Adversarial 2 al 16 de junio	40	6	6	12
Internacional Boston, EUA	Desarrollo de habilidades para el Litigio Oral Adversarial 3 al 16 de julio	40	7	5	12

TABLA 21. CONTINÚA

TIPO DE TALLER	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN HRS.	M	H	SUBTOTAL
Internacional San Francisco, EUA	Desarrollo de habilidades para el Litigio Oral Adversarial 31 de julio al 13 de agosto	40	7	4	11
De verano	Interpretación y Argumentación Jurídica 12 al 15 y 19 de junio	10	10	33	43
De verano	Juicio de Amparo	10	34	25	59
De verano	Redacción Jurídica	10	17	9	26
De verano	Juicio Oral en Materia Familiar	10	27	12	39
De verano	Juicio Oral en Materia Penal	10	12	9	21
Total		210	148	144	292

1.11.4. CURSOS

Los cursos que programa la División propician y fomentan la ampliación de conocimientos de aquellos profesionistas de los sectores públicos y privado interesados en tópicos jurídicos.

De esta forma, en el período que se informa, se impartieron 17 cursos en 4 instituciones del sector público, en los que se capacitaron a 355 servidores públicos en temas de actualidad y en los que participaron académicos distinguidos:

TABLA 22. CURSOS

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	5	88
Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	4	119

TABLA 22. CONTINÚA

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Delegación Iztapalapa	4	70
Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	4	78
Total	17	355

1.11.5. ACCIONES DE MEJORA

La División de Educación Continua está realizando actividades de organización, actualización y modernización mediante la elaboración de un diagnóstico administrativo denominado FODA, para establecer acciones inmediatas que permitan desarrollar y establecer procesos eficientes, encaminados a la mejora continua.

En este sentido, la etapa de organización de la DEC, consistirá en el diseño y elaboración del Manual de Procedimientos, encaminado a la oferta de servicios académicos con estándares de calidad.

Por otro lado, se están realizando reuniones de trabajo con dependencias públicas, privadas y sociales para la suscripción de convenios académicos y nos encontramos desarrollando programas de capacitación adecuados a las necesidades del público al que se ofrecen, con costos competitivos.

1.12. ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Además de este compromiso asumido, estamos ciertos que es indispensable generar ambientes y espacios adecuados para lograr la integración de la comu-

nidad universitaria, con actividades no solo académicas, sino culturales, artísticas y deportivas que contribuyan con la formación y desarrollo integral de sus miembros y también colaborar con la misión de esta máxima casa de estudios, mediante la difusión de la cultura jurídica.

La Facultad de Derecho ha logrado crear las condiciones para que estas actividades se puedan llevar a cabo, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. En el período comprendido de abril de 2017 a marzo de 2018, se realizaron 327 actividades académicas, 40 actividades culturales y 97 actividades deportivas con enorme éxito.

Debo resaltar que dentro de las actividades académicas se realizaron cursos, talleres, ciclos de conferencias, conferencias, seminarios, foros, congresos, simulacros, prácticas, concursos, presentaciones de libro, debates, simposios, entrevistas y mesas redondas.

Algunas de las actividades realizadas se detallan en los apartados que conciernen a las áreas de la Facultad responsables de su organización. La tabla 23 es un resumen de las actividades realizadas.

Dentro de las actividades culturales más relevantes se encuentran: los talleres “Erradicando la Violencia”

TABLA 23. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

AÑO	MES	ACTIVIDADES	#	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE ASISTENTES
2017	Abril	Académicas	40	1,916	1,795	3,711
		Culturales	8	303	350	653
		Deportivas	12	432	245	677
	Mayo	Académicas	43	1,833	1,658	3,491
		Culturales	5	1,243	937	2,180
		Deportivas	10	430	229	659
	Junio	Académicas	15	471	390	861
		Culturales	1	400	300	700
		Deportivas	10	430	229	659
	Julio	Académicas	1	130	83	213
		Culturales	1	400	300	700
		Deportivas	3	32	46	78
	Agosto	Académicas	15	1,406	1,227	2,633
		Culturales	4	905	646	1,551
		Deportivas	0	0	0	0
	Septiembre	Académicas	16	836	803	1,639
		Culturales	2	149	134	283
		Deportivas	2	25	21	46
	Octubre	Académicas	70	3,488	4,125	7,613
		Culturales	7	3,743	4,223	7,966
		Deportivas	29	300	467	767
	Noviembre	Académicas	56	2,605	2,862	5,467
		Culturales	4	85	97	182
		Deportivas	17	292	410	702

TABLA 23. CONTINÚA

AÑO	MES	ACTIVIDADES	#	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE ASISTENTES
2018	Diciembre	Académicas	6	379	408	787
		Culturales	0	0	0	0
		Deportivas	0	0	0	0
	Enero	Académicas	6	320	344	664
		Culturales	1	30	36	66
		Deportivas	7	154	165	319
	Febrero	Académicas	9	540	622	1,162
		Culturales	3	221	271	492
		Deportivas	6	154	164	318
Marzo	Académicas	50	2,333	2,790	5,123	
	Culturales	4	159	174	333	
	Deportivas	1	918	612	1,530	
Total						54,225

con el tema “Acoso escolar entre universitarios”, de Dibujo y Fotografía; el Recital “Bohemia en Petit Comité”; el Concierto “Banda Sinfónica” de la Facultad de Música de la UNAM; la Exposición del VI Congreso Nacional de Fotografía, con el tema del Racismo, titulada Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México y la exposición fotográfica “Sobre advertencia no hay engaño, fumar mata”, y el Ciclo de Conciertos de los Grupos de Cámara de la OFUNAM “Trilogía OFUNAM”; el XX Festival Universitario de día de muertos, mega ofrenda homenaje a Diego Rivera, entre otras.

Estamos convencidos que el deporte es un elemento indispensable para

lograr la salud física y mental, por eso hemos puesto mucho énfasis en promover las actividades deportivas, en este rubro organizamos 97 actividades de este tipo, con un total de asistencia de 5,755 personas.

En este punto, se destaca la celebración de la Segunda Carrera Atlética de la Facultad de Derecho, “Búhos por la Cultura de la Legalidad”, que se llevó a cabo el pasado 17 de marzo y contó con la participación de 1,530 personas en las modalidades de caminata recreativa de 2.5 kilómetros y Carrera de 5 y 10 kilómetros; con satisfacción podemos decir que superó el éxito obtenido en el periodo anterior, convirtiéndose ya, en un evento tradicional de convivencia y

esparcimiento familiar entre universitarios.

Por otro lado, la Facultad de Derecho realiza diversas actividades deportivas y cuenta con equipos representativos con la finalidad de fomentar la práctica deportiva y, con ello, desarrollar las diferentes capacidades y cualidades físicas de los alumnos, con el objetivo final de preservar la salud de nuestra comunidad. Las disciplinas deportivas que se practican en nuestra Facultad son las siguientes:

- Basquetbol femenino y varonil
- Fútbol americano
- Fútbol soccer varonil y femenino
- Acondicionamiento físico
- Ajedrez
- Atletismo
- Baile y danza deportiva
- Béisbol
- Boxeo
- Canotaje
- Esgrima
- Frontón
- Gimnasio
- Handball
- Judo
- Karate Do
- Lacrosse
- Levantamiento de pesas

- Montañismo
- Natación
- Taekwondo
- Tenis
- Tenis de mesa
- Tiro con Arco
- Voleibol de sala

Los horarios de entrenamiento pueden ser consultados en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y en la siguiente página web:

<http://www.derecho.unam.mx/cultura-juridica/deportivas.php>

Como hemos dicho desde un principio, para esta Administración ha sido importante la formación integral de nuestros alumnos. Con este ánimo, quisimos que la comunidad estudiantil de nuevo ingreso en el semestre 2018-1, se denominara “Generación de la Cultura de la Legalidad”. Así, en un acto solemne, se le dio la bienvenida con la presencia del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, y del Secretario General de la UNAM, Doctor Leonardo Lomelí Vanegas. Este evento tuvo la participación de 4,500 asistentes, entre autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.



2. Excelencia Académica y Docente

2.1. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Quiero agradecer la colaboración constante, crítica y muy propositiva de parte de nuestro Honorable Consejo Técnico. Quien no sólo ha sido un invaluable órgano de consulta para la toma de decisiones, sino que ha contribuido activamente en la construcción de una Facultad de excelencia.

En este tenor, desde el inicio de la Administración, se han creado 10 Comisiones que han coadyuvado en la definición de propuestas de actividades para la consecución de nuestros programas de trabajo. Dichas Comisiones son:

1. Para la Mención Honorífica en las Formas de Titulación.
2. Para los Festejos del Centenario de la Constitución.
3. De Equidad de Género.
4. De Discapacidad.
5. De Legalidad.
6. De Materias Optativas y de Cursos Monográficos.
7. Comisión Especial a que se refiere el artículo 106, inciso c), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
8. Comisión para la revisión y evaluación de los informes y programas de actividades del personal académico de carrera.
9. Comisión Local de Vigilancia de la Elección.
10. Comisión Ejecutiva a que se refiere el artículo 46, fracción V, del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos.

En el período que nos ocupa, el Consejo celebró 7 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, de las cuales se emitieron 123 acuerdos, que han tenido

un impacto directo en la vida académico-administrativa de la Facultad.

Quisiera reconocer el particular involucramiento del Consejo Técnico a través de la comisión especial que al efecto se designó, para revisar el instrumento electrónico mediante el cual nuestros académicos rendirán sus informes anuales y presentarán sus programas de trabajo. El nuevo modelo aprobado por el Consejo Técnico nos permitirá reconocer el esfuerzo, la dedicación y el avance hacia la excelencia del profesorado.

CÁTEDRAS EXTRAORDINARIAS

En este periodo que se reporta, el H. Consejo Técnico aprobó la instauración de 14 nuevas cátedras extraordinarias, que llevan el nombre de: Aurora Arnaiz Amigo, Ignacio Burgoa Orihuela, Néstor de Buen Lozano, Martha Chávez Padrón, Carlos Fuentes Macías, Fernando Castellanos Tena, Alfonso García Robles, Miguel León Portilla, José de Jesús López Monroy, Rigoberta Menchú Tum, Lucio Mendieta y Núñez, Octavio Paz Lozano, María Cristina Salmorán de Tamayo y Giovanni Sartori. Las cuales se agregan a las 20 ya existentes.

El 16 de noviembre pasado, se llevó a cabo la entrega de estas Cátedras Extraordinarias que otorga la Facultad a 34 académicas y académicos, quienes adquieren el compromiso de vincular la investigación y la docencia, con acciones que fortalezcan el estudio de las disciplinas humanísticas en las que se distinguieron los personajes cuyas cátedras llevan su nombre, a efecto de que se conozca la obra de quienes se recuerdan y cuyas actividades conmemorativas iniciaron desde el citado noviembre.

2.2. CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

La Universidad Nacional Autónoma de México ha desempeñado un papel protagónico en la historia y en la formación educativa de nuestro país. Una de sus tareas sustantivas, como institución pública, autónoma y laica, es la docencia. Por virtud del esfuerzo realizado nuestra Universidad es reconocida a nivel mundial como una Institución de excelencia.

Gracias a la sensibilización de la planta académica, hemos alcanzado un nivel de asistencia y puntualidad destacados. En este sentido, la Secretaría General

de la Facultad ha desplegado un trabajo constante de supervisión, por lo que el 80% de los profesores de la Facultad, registran una asistencia superior al 80%. Para garantizar el éxito de este esfuerzo se realizan frecuentes recorridos por los pasillos de nuestras instalaciones.

Es grato confirmar que la Facultad se encuentra con sus jóvenes y maestros trabajando. Nuestro propósito es sostener el impulso en este rubro.

En los semestres 2017-2 y 2018-1 la planta docente se conformó por 1,483 y 1,497 profesores, respectivamente, como se muestra en la tabla 24.

TABLA 24. PLANTA DOCENTE

TIPO DE CONTRATO	2017-2		2018-1	
	M	H	M	H
Profesores de asignatura	477	809	514	832
Profesores de carrera	44	104	41	110
Total	521	913	555	942
Porcentaje	36.3	63.7	37.0	63.0

Nuestra planta docente es indispensable para una educación de calidad. En este sentido, hemos trabajado con el objetivo y bajo la convicción de que los académicos deben contar con conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel. Así, en los semestres 2017-2 y 2018-1, en nuestra planta docente, continuó incrementándose el número del personal con especialidad y con los grados de Maestría y Doctorado. [Tabla 25.]

La formación de alumnas y alumnos de excelencia en las 4 divisiones con las que cuenta la Facultad, demanda una planta docente altamente preparada y con experiencia reconocida en área que imparte, por ello hemos cuidado que el grado de los académicos corresponda con esta visión, así tenemos que: el 46.1% cuenta con licenciatura, el 2.7% con especialización, el 30.4% con Maestría y el 20.8% con el grado de Doctor. Esto quiere decir que más del

TABLA 25. GRADO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE

GRADO ACADÉMICO	SEMESTRE 2017-2		SEMESTRE 2018-1	
	#	%	#	%
Profesores con Licenciatura	850	60.7	729	51.51
Profesores con Especialidad	23	1.6	45	3.1
Profesores con Maestría	298	21.3	387	27.34
Profesores con Doctorado	228	16.29	254	17.95
Total	1,399	100.0	1,415	100.0

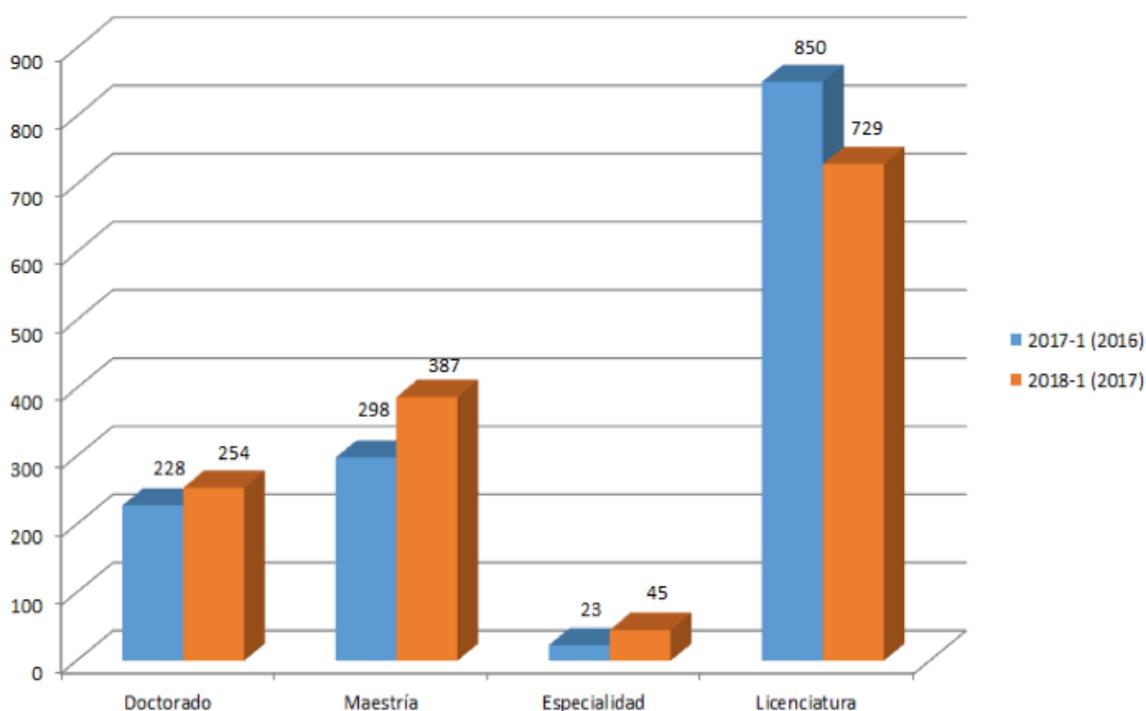


Fig. 9

50% del personal académico cuenta con estudios de posgrado.

En alineación al programa institucional de renovación de la planta académica, esta administración realizó gestiones ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, para la incorporación de 8 de profesores de carrera en el marco de este programa, a efecto

de atraer y retener a los jóvenes talentos más capacitados, como docentes y que contribuyan para mantener y elevar la calidad educativa en esta Facultad.

Esta estrategia colabora en favor del aseguramiento, formación y renovación de las generaciones de maestros y maestras.

2.3. CAPACITACIÓN DOCENTE

En este segundo año de Administración, la planta docente continuó en permanente actualización, mediante los cursos organizados por distintas áreas de la Facultad y otros en coordinación con diversas instancias de la UNAM.

La Secretaría Académica impartió el taller de elaboración de reactivos y, en conjunto con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, organizó 6 cursos, con una duración total de 101 horas. En ellos participaron 226 profesores, de los cuales 94 fueron hombres y 132 mujeres.



La Secretaría Académica impartió el taller de elaboración de reactivos y, en conjunto con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, organizó 6 cursos, con una duración total de 101 horas. En ellos participaron 226 profesores, de los cuales 94 fueron hombres y 132 mujeres.



TABLA 26. CURSOS IMPARTIDOS A DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO

ACTIVIDAD	DURACIÓN (HRS/DÍAS)	TEMA	ASISTENTES		
			H	M	SUBTOTAL
Curso de actualización docente	21 hrs.	Curso para la Integración de Reporte de Investigación.	9	25	34
Curso de actualización docente	20 hrs.	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Investigación Jurídica.	2	12	14
Curso de actualización docente	20 hrs.	Curso de Actualización docente en Derecho Civil y Familiar.	16	18	34
Curso de actualización docente	20 hrs.	Género para profesores de Derecho.	11	21	32
Taller de elaboración de reactivos		Elaboración de reactivos.	32	30	62
Curso de actualización docente	20 hrs.	La actualización teórico-práctica del Derecho Laboral.	24	26	50
		Total	94	132	226

Las capacitaciones se centraron en diversos tópicos relevantes de la Ciencia Jurídica.

2.4. PROGRAMA DE GRANDES MAESTROS

Uno de los más importantes eventos que realizamos durante 2017 fue el Programa de Conferencias Magistrales de *Grandes Maestros*. Este esfuerzo distingue a la UNAM como un modelo que busca poner al alcance de las nuevas

generaciones de docentes la experiencia académica y de investigación que han realizado prominentes Maestros en esta Casa de Estudios.

El Programa de *Grandes Maestros* consistió en la impartición de 31 conferencias magistrales en las que participaron profesores del más alto perfil en las distintas áreas del conocimiento del Derecho.

“

Uno de los más importantes eventos que realizamos durante 2017 fue el Programa de Conferencias Magistrales de *Grandes Maestros*.

”

TABLA 27. PROGRAMA *GRANDES MAESTROS* 2017

	CONFERENCISTA	CONFERENCIA MAGISTRAL
F E B R E R O	Dr. Rolando Tamayo y Salmoran	“Acceso a la justicia y democracia”
	Dr. Julian Güitron Fuentevilla	“Nueva sistemática para la enseñanza-aprendizaje del derecho civil” y “La naturaleza jurídica del derecho familiar”
	Dra. Maria Leoba Castañeda Rivas	“Matrimonio y concubinato en el siglo XXI”
	Dra. Elsie Núñez Carpizo	“Influencia de la pobreza en la educación”

TABLA 27. CONTINÚA

	CONFERENCISTA	CONFERENCIA MAGISTRAL
	Dr. Ruperto Patiño Manfer	“Solución de conflictos vinculados con las actividades del comercio exterior en México, en el ámbito multilateral (OMC); en el ámbito regional (TLCAN y otros tratados) y en el ámbito nacional (tribunal federal de justicia fiscal y administrativa y juicio de amparo)”
	Dra. Emma Mendoza Bremauntz	“La historia del derecho económico en la facultad de derecho de la UNAM”
	Lic. Manuel Gomezperalta Damirón	“Experiencia y vida en el derecho del trabajo”
M	Dr. Othon Perez	“La mediación como medio de solución de conflictos”
A	Fernandez del Castillo	
R	Dr. Carlos Quintana	“Factores sociales y realidad jurídica. Su importancia en la enseñanza del derecho”
Z	Roldan	
O	Dr. Bernardo Perez Fernandez del Castillo	“Ética del abogado”
	Dr. Jorge Dominguez Martinez	“Representación, poder y mandato”
	Dr. Jorge Moreno Collado	“Estado constitucional y la acción sociojurídica”
	Dr. Manuel Becerra Ramírez	“Investigación y enseñanza del derecho jurídico. Un análisis comparado”
A	Mtro. Edmundo Elías	“Agravio personal y directo e interés legítimo”
B	Musi	
R		
I		
L		

TABLA 27. CONTINÚA

	CONFERENCISTA	CONFERENCIA MAGISTRAL
	Dr. Francisco Venegas Trejo	“México a 100 años de la constitución de 1917”
A	Dr. Eduardo Luis Feher	“Hacia una filosofía de la historia del derecho mexicano: aplicación didáctica de los hechos histórico-jurídicos”
B	Dra. Consuelo Sirvent Gutiérrez	“Las familias jurídicas actuales”
R	Dr. Jorge Fernández Ruiz	“La buena administración pública como derecho fundamental de los particulares”
I	Dr. Sergio García Ramírez	“Sistema interamericano de protección de derechos humanos”
L	Dr. Jorge Witker Velázquez	“Pasado, presente y futuro del derecho económico”
	Dra. Maria Elena Mansilla y Mejía	“Los principios generales del derecho”
M	Lic. Everardo Moreno Cruz	“La reforma penal”
A	Dr. Rafael Quintana Miranda	“La jurisprudencia en México”
Y	Dr. Fernando Serrano Migallón	“La UNAM”
O	Ministro en retiro Lic. Juan Silva Meza	“La nueva interpretación constitucional y convencional en México”

TABLA 28. EVENTOS DE GRANDES MAESTROS 2018

	CONFERENCISTA	CONFERENCIA MAGISTRAL
F E B R E R O	Dr. Sergio García Ramírez	“Jurisprudencia interamericana de derechos humanos”.
	Dr. Mariano Palacios Alcocer	“La universidad y la formación de profesionistas comprometidos con el cambio social.”
	Mtra. María Elodia Robles Sotomayor	“La democracia: el dilema entre una teoría o una forma de vida”
M A R Z O	Mtro. Gerardo Gil Valdivia	“La problemática de México y su inserción en la globalidad. Una visión de largo plazo”
	Lic. Antonio Cuéllar Salas	“Estado de derecho”
	Mtro. José Ramón Carreño Carlón	“La facultad de derecho como centro de formación multifacética”

Este exitoso programa ha impactado a una audiencia aproximada de 3,720 integrantes de la comunidad universitaria. Cabe hacer mención que 40 profesoras y profesores obtuvieron la constancia de participación a todo el programa en su primera edición.

Sin duda, este modelo contribuye para que las nuevas generaciones de docentes, conozcan la experiencia académica y de investigación que han realizado prominentes Maestras y Maestros, y con ello, fortalecer la formación de académicas y académicos, que en el futuro habrán de recibir la estafeta de tan distinguidos y reconocidos ejemplos de docencia de esta Facultad.

2.5. PLAN DE ESTUDIOS

El proceso de actualización y modificación del actual Plan de Estudios 2010 ha transitado por las siguientes etapas:

Antecedentes 2016-2017

- a) Actualización de los contenidos, objetivos particulares, bibliografía, sugerencias didácticas y sitios electrónicos de consulta, de las 48 asignaturas obligatorias del primero al octavo semestre (2016)
- b) Adecuación de programas y contenidos de las asignaturas de las Especialidades de la División de Estudios de Posgrado con 102 asignaturas de 11 Cursos

Superiores de Posgrado que se imparten en los noveno y décimo semestres de la Licenciatura (2017)

- c) El proceso de recertificación de la Facultad de Derecho por CONAED, iniciado en octubre de 2017 y concluido en enero-febrero de 2018, incluyó la atención específica a los cuestionarios y requisitos sobre el Plan de Estudios, lo cuales fueron desahogados en tiempo y forma a la instancia certificadora.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2017-2018

En 2017 y hasta marzo de 2018 se inició el proceso de elaboración de la Evaluación Diagnóstica del Plan de Estudios 2010, basados en análisis, entrevistas, investigación documental, estadística, asistencia técnica pedagógica sobre planes y programas de estudios, a fin de proponer un nuevo proyecto de Plan de Estudios 2020.

En dicho proceso se revisó el contexto social y de inserción laboral de los egresados de la Facultad de Derecho; el perfil de ingreso, intermedio, egreso y profesional; el modelo de educativo en el cual se basa el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional de las ciencias jurídicas, sustentado esquemas conductistas, perfilando la incorporación de nuevos esquemas de enseñanza, como por ejemplo los basados en el constructivismo y las competencias que los futuros juristas de nuestra institu-

ción habrán de adquirir para su formación integral.

La Evaluación Diagnóstica arrojó los siguientes resultados:

1. Respecto de la relación de horas teóricas y prácticas, del primero al cuarto semestre, la carga horaria destinada al conocimiento teórico es superior al 80% del primero al cuarto semestre. En quinto y sexto semestres el indicador del peso teórico temático es del 70%; en séptimo y octavo semestre las exposiciones conceptuales son mayores al 60%. En 9º y 10º semestres la carga horaria alcanza el 100%, siendo nulas las horas prácticas.

En consecuencia, existe una desproporción en el balance que debe existir entre horas teóricas y prácticas, de 3279 horas teóricas al semestre y solo 753 horas prácticas, lo que refleja la necesidad de un rediseño curricular para lograr la praxis indispensable para una mayor proyección en el mercado laboral.

2. En cuanto a la seriación de materias, no se encuentra prevista para las asignaturas que forman parte de los Cursos Superiores de Posgrado que se cursan en el noveno y décimo semestres, por lo que es menester revisar y en su caso rediseñar los ejes lineales y transversales de la malla curricular para una adecuada

- gradación del conocimiento y de la práctica.
3. Existe un desbalance en el número de unidades programado para cada asignatura y el número de horas por semestre que es de 64. La evidencia es que existen materias con 3 unidades para trabajar a lo largo de un semestre y en el otro extremo programas de asignaturas que contemplan hasta 30 unidades, sin contar los temas y subtemas, para ser impartidas en las mismas 64 horas, lo que incide en una los resultados de la eficiencia académica e impone la necesidad de estandarizar los programas de estudio de acuerdo a las recomendaciones de planeación educativa universales que sugieren un máximo de 10 unidades.
 4. El Plan de Estudios 2010, considera como una de las formas de titulación, la acreditación en noveno y décimo semestres, de alguno de los 23 Cursos Superiores de Posgrado. Cada uno de los cuales comprende 12 asignaturas que replican “en espejo”, los contenidos temáticos de sus similares impartidos en las Especialidades que ofrece la División de Estudios de Posgrado, lo cual implica una duplicidad académica y administrativa innecesaria, por lo que se estima pertinente un nuevo diseño de materias para noveno y décimo semestre, que fortalezca la formación del jurista que egresará de la Licenciatura.
- Los egresados de nuestra Facultad de Derecho así como aquellos que egresan del Sistema Incorporado deben contar con mecanismos académico-administrativos que les permitan, en caso de que así lo deseen, optar por estudios de posgrado, previo cumplimiento de la normativa del Programa de Posgrado en Derecho.
5. La forma de titulación de Licenciatura mediante la inscripción al Programa Único de Especialidades, se generó como un mecanismo adicional para permitir a nuestros egresados vincularse al posgrado, de modo que alumnos con 5 años de licenciatura completa, sin titulación y que cursen un año y medio de especialidad, accedan a la titulación de ambos grados académicos.
 6. El actual Plan de Estudios ofrece 282 asignaturas optativas, repercutiendo en el banco de horas, diseño de horarios de cursos ordinarios, elaboración de exámenes extraordinarios, asignación de salones, profesores, entre otros problemas, por lo que es necesario seleccionar aquellas que versen sobre temas de frontera y que privilegien la formación del egresado para la atención de problemas sociales de actualidad, motivo por el

- cual es necesario generar una propuesta integral y efectiva que cumpla con su propósito fundamental de abordar temáticas que sean atinentes y respondan a las necesidades del contexto social.
7. Los Cursos Monográficos, requieren una redefinición de contenidos a fin de fortalecer la movilidad estudiantil nacional y con el extranjero, la revalidación o convalidación de los estudios correspondientes, y el abordaje de temas y problemáticas de contenido jurídico de actualidad.
 8. El alto índice de reprobación en las asignaturas seriadas, la materia de Inglés representa un problema en cuanto a la eficiencia terminal y titulación de nuestros estudiantes. Asimismo se trata de un nivel de enseñanza básico que no responde a un nivel de inglés jurídico y ocupa espacios de la malla curricular, que podrían redirigirse a la formación específica del jurista.
 9. La Evaluación Diagnóstica refleja que el Modelo de Enseñanza, se ha conservado bajo los principios del Conductismo, el cual privilegia la memorización de información por parte del alumno y de la exposición de Cátedras Magistrales por parte de los docentes, sin embargo la sociedad contemporánea, hoy por hoy, demanda que nuestros egresados cuenten con conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que les permitan resolver de manera eficaz, los problemas actuales de los distintos sectores sociales e integrarse al mercado laboral público y privado con ventajas competitivas y distintivas. Es necesario elaborar un Plan de Estudios bajo los principios y postulados del Constructivismo y de las Competencias así como una actualización docente en dicho modelo educativo.
 10. La Evaluación Diagnóstica también mostró que el Curso Permanente de Ética es una asignatura que no está integrada al mapa curricular correctamente como una materia obligatoria sino solo es un requisito de titulación que se puede cursar en cualquier semestre, del primero al décimo, acreditándolo con 10 horas de asistencia a conferencias y otras actividades académicas, sin desarrollar una ética profesional del abogado.
 11. El análisis en cuestión también consideró que la asignatura de Cómputo, requisito de titulación, sin valor en créditos, no aborda temas relacionados con la informática jurídica y el uso de las Tecnologías de la Información en las distintas ramas del Derecho, por ello deberá replantearse de modo que agregue valor a la formación profesional de nuestros estudiantes.

12. El estudio diagnóstico de nuestro Plan de Estudios, impone la necesidad de llevar a cabo una modificación que incorpore la inter, multi y transdisciplinariedad de temas y subtemas en todas las áreas del Derecho.
13. El contexto social y el acelerado desarrollo del orden jurídico nacional e internacional, descubre la imperiosa necesidad de incluir conocimientos jurídicos de frontera, de forma teórica y práctica, tales como el manejo de los métodos alternos de solución pacífica de conflictos, la convencionalidad, el combate a la corrupción, la oralidad, los derechos humanos, la seguridad nacional y pública, entre otros, por lo que nuestro Plan de Estudios debe incorporar aquellos que constituyen herramientas indispensables para los futuros profesionales del Derecho.

2.6. COORDINACIÓN DE IDIOMAS

La Coordinación de Idiomas tiene la importante responsabilidad de brindar a la comunidad de la Facultad de Derecho las herramientas necesarias para que tenga acceso a un uso pertinente del idioma Inglés, otorgándoles mejores competencias académicas y laborales a los usuarios.

Cabe mencionar que al analizar los resultados de los Exámenes para el Diagnóstico de Conocimientos de los Alumnos de Primer Ingreso a Licencia-

tura, emitidos por la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), en su versión para la generación 2018, encontramos que de los 1,364 alumnos que presentaron este examen, el 40.0%, es decir 551 alumnos de nuevo ingreso a nuestra Facultad, no alcanzaron a calificar en ninguno de los niveles de manejo de la lengua inglesa.

Lo anterior nos exige prestar especial atención en la impartición de este idioma. Por ello, durante el semestre 2018-1, la Coordinación contó con una planta docente capacitada en la que también se tienen profesores con el grado de Maestría.

En el período que comprende este informe, se realizaron 2 cursos de preparación para el examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language), cuya población objetivo se centra, principalmente, en aspirantes a estudios de posgrado y en aquellas personas que deseen certificar sus conocimientos en este idioma. La duración de cada curso fue de 70 horas y se tuvo una participación total de 109 alumnos.

Preocupados por la acreditación del idioma como forma de titulación de los Planes de Estudios, anteriores al Plan 1447, se aplicó el Examen Único de Inglés en el que se presentaron 48 personas. El examen consiste en la Comprensión de Lectura de dicho idioma.

Se emitieron 577 constancias de acreditación de idiomas al mes de febrero de 2018. Estas constancias se realizan a petición del alumno, quien la solicita con la finalidad de ingresar a estudios de Posgrado tanto en la Facultad como en otras Instituciones Educativas.

La Coordinación cuenta con una mediateca, en la que se tiene infraestructura física y virtual para unir las nuevas tecnologías con los recursos tradicionales de enseñanza, lo que permite que ésta sea un centro de auto-acceso para el autoaprendizaje de la lengua inglesa.

La mediateca se compone de 4 áreas importantes, a saber:

1. El área del acervo, donde los usuarios tienen libre acceso al material impreso y multimedia de estantería.
2. El área de estudio y lectura, donde los usuarios pueden consultar los materiales impresos.
3. El área multimedia, donde operan los equipos de cómputo y materiales multimedia.
4. El área de asesorías, básicamente conformada por un cubículo donde los usuarios se entrevistan con un asesor de forma individual o asisten a talleres programados.

En el período de este informe, se tuvo un total de 6,552 visitas para el trabajo en los equipos de cómputo (área multi-

media); 3,995 consultas al acervo, y la impartición de 15 asesorías.

2.7. SEMINARIOS Y COLEGIOS DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Comprometidos con la investigación, como tarea fundamental de la Universidad, la Facultad de Derecho promueve, impulsa e integra esta actividad a la vida de nuestra comunidad mediante las acciones de nuestros 19 Seminarios y 21 Colegios de Profesores.

Estos órganos académicos tienen la labor primordial de orientar a los alumnos en el estudio e investigación de las diversas ramas del Derecho, destacando las asesorías para la elaboración de tesis profesionales, bajo el principio de la excelencia académica y criterios de rigor científico.

Además de este importante quehacer, los Seminarios organizan conferencias, congresos, mesas redondas, paneles y foros que abordan temas de actualidad o de coyuntura nacional e internacional y que se enfocan en el interés de nuestra comunidad, siempre impartidos por destacados académicos.

Asimismo, articulan e integran la investigación que se realiza al interior de nuestra Facultad mediante la elaboración de ensayos, artículos y escritos que son publicados y expuestos en los recursos y medios electrónicos institucionales, como Radio Ius.

Los seminarios de nuestra Facultad son los siguientes:

1. Derecho Electoral
2. Teoría General del Estado
3. Filosofía del Derecho

“

Comprometidos con la investigación, como tarea fundamental de la Universidad, la Facultad de Derecho promueve, impulsa e integra esta actividad a la vida de nuestra comunidad mediante las acciones de nuestros 19 Seminarios y 21 Colegios de Profesores.

”

- 4. Derecho Administrativo
 - 5. Derecho Agrario
 - 6. Derecho Civil
 - 7. Derecho Penal
 - 8. Derecho Procesal
 - 9. Derecho Ambiental
 - 10.1 Derecho Fiscal
 - 11.1 Derecho Internacional
 - 12.1 Derecho Mercantil
 - 13.1 Patentes, Marcas y Derechos de Autor
 - 14.1 Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
 - 15.1 Derecho Romano e Historia del Derecho
 - 16.1 Estudios Jurídico-Económicos
 - 17.1 Derecho Constitucional y de Amparo
 - 18.1 Estudios sobre el Comercio Exterior
 - 19.1 Sociología General y Jurídica
- Para conocer más sobre estas importantes actividades, te invitamos a visitar la siguiente página web:

https://www.derecho.unam.mx/seminarios/index_seminarios.html

Desde el inicio de esta Administración, referí nuestro compromiso para incentivar una participación activa de los Seminarios de nuestra Facultad. La labor que realizan como asesores, para la elaboración de tesis de nuestros alumnos en 2017, se destacó por su compromiso con la investigación.

Así lo demuestra, la publicación, bajo el sello de la Editorial Tirant Lo Blanch, de la tesis denominada *Aspectos jurídicos de la configuración del espacio-estado y el reconocimiento de las territorialidades indígenas*, que fue presentada por Lic. Blanca Lizbeth Hernández Hernández, y

dictaminada por el Seminario de Filosofía del Derecho.

Acción que, sin duda, refleja el trabajo constante de nuestros seminarios en la mejora de la calidad en las investigaciones.

Asimismo, durante 2017, estos órganos colegiados participaron en 31 eventos con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en las diversas ramas de la Ciencia Jurídica. Las actividades que se mencionan a continuación, son sólo una muestra de nuestro compromiso con la innovación jurídica:

1. Participación del Seminario de Derecho Ambiental en el IX foro internacional de derecho ambiental, organizado por la Universidad de Belgrano, Buenos Aires Argentina, y en el XV Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, en las instalaciones de la Universidad Marista en Mérida, Yucatán.
2. Participación del Seminario de Estudios Jurídico-Económicos en el Simposium Mundial de Criminología y Criminalística, denominado “La Criminología en los albores de un nuevo orden mundial: Crisis Mundial, Aislacionismo y Crimen Organizado”, realizado en León, Guanajuato.
3. Asistencia del Seminario de Derecho Procesal al III Conversatorio Internacional “La libertad de expresión como Derecho Humano”, desarrollado en la Universidad de la República de Panamá.

4. Asistencia del Seminario sobre el Comercio Exterior a la XIII Reunión Mundial de Derecho Aduanero, celebrada en Roma, Italia.
5. Participación del Seminario de Derecho Internacional en la consulta y respuesta sobre la sesión de la Haya de la Convención de Reconocimiento y Ejecución de Resoluciones Extranjeras, realizada en el Palacio de la Paz de la Haya, Países Bajos.

Además, por hacer mención de algunos de los más importantes eventos, los seminarios coordinaron y participaron en las siguientes actividades académicas:

1. Conferencia Evolución Constitucional del financiamiento a partidos políticos, Seminario de Derecho Electoral.
2. Presentación del libro *Estado y violencia. Rasgos y Rostros*, Seminario de Teoría General del Estado.
3. Simposio “La renegociación del TLCAN: El enfoque de la Administración Pública”, Seminario de Derecho Administrativo.
4. Concurso de Conocimientos sobre el Derecho Sucesorio, realizado el 4 de abril de 2017, Seminario de Derecho Civil.
5. Mesa de discusión con la Procuraduría Fiscal de la CDMX con el fin de analizar la reforma tributaria para 2018, Seminario de Derecho Fiscal

6. Conferencia “Protección de los símbolos patrios en el derecho autorral mexicano”, Seminario de Patentes, Marcas y Derechos de Autor.
7. Ceremonia de entrega de la Presea “Mario de la Cueva” por parte del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho al Maestro Héctor Arturo Mercado López, Magistrado Sexto del Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, 30 de noviembre de 2017. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
8. Seminario “Aspectos legales y sociológicos de las enfermedades poco frecuentes. El caso de México”, Seminario de Sociología General y Jurídica.

Es de señalar que los 20 Seminarios con los que cuenta la Facultad de Derecho, han establecido 424 líneas de investigación, que versan sobre temas relacionados con la realidad del país y que requieren el análisis e investigación jurídica. En nuestra página electrónica se pueden consultar todas y cada una de ellas.

Las actividades de investigación, difusión y divulgación de la cultura jurídica, son actividades importantes para el estudio del entorno nacional, por ello, tanto la coordinación de publicaciones, como la Revista de la Facultad de Derecho, se preocupan por concentrar la producción editorial, en las tendencias globales de los fenómenos jurídicos y

sociales que se presentan en la actualidad.

Como resultado del arduo trabajo que están realizando los seminarios de la Facultad de Derecho, del 16 al 21 de octubre del año 2017, se llevó a cabo la “Semana de la Investigación”, con el objetivo de vincular a los Seminarios con la comunidad estudiantil de licenciatura en sus diferentes modalidades y del posgrado de la Facultad de Derecho, para incentivar y promover la investigación, así como proveer apoyo metodológico entre los estudiantes para la elaboración de Tesis Profesionales y de Grado, de alta calidad, cumpliendo con la normativa universitaria.

En este magno evento participaron Directores de Seminarios, así como Presidentes de Colegios de Profesores, quienes de forma ininterrumpida y durante los turnos matutino, vespertino y sabatino, impartieron 100 conferencias a aproximadamente 4,500 estudiantes y 346 docentes.

Independientemente de la motivación intrínseca de los asistentes para acercarse a los seminarios y conocer el trabajo de investigación que ahí se realiza; se contó con la cooperación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien distribuyó entre los participantes 20,500 publicaciones y 80 colecciones a lo largo de la semana. También se obtuvo la generosa contribución del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que donó a esta Facultad 1,093 libros derivados de las investigaciones de sus integrantes, los cuales se distribuyeron entre los concurrentes.

2.8. ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

La Escuela Nacional de Jurisprudencia es un espacio que por su tradición colabora de manera destacada en nuestro propósito de excelencia académica.

Exactamente hace un año, es decir, el 3 de abril del 2017, se reinstaló el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho, con la asistencia del Dr. Enrique Graue, Rector de esta Universidad. Lo anterior, con el objetivo de vincular a nuestra Universidad con otras instituciones, promover el debate e intercambio de ideas y constituir un referente obligado de consulta para la toma de decisiones. A esta importante ceremonia, además de nuestro Rector, asistieron 250 Doctores miembros, quienes tienen el compromiso de promover la colaboración académica y cultural, la docencia, la investigación, el estudio y la difusión de la Ciencia Jurídica a nivel nacional e internacional.

En el periodo de abril de 2017 a marzo de 2018, el claustro ha realizado 12 sesiones de trabajo; de entre los resultados que ha producido destacan: 2 conferencias, una obra de teatro, un

“

Exactamente hace un año, es decir, el 3 de abril del 2017, se reinstaló el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho, con la asistencia del Dr. Enrique Graue, Rector de esta Universidad.

”

programa de radio, un homenaje y recientemente el conversatorio denominado “El empoderamiento de la Mujer en la Era Global”, con la participación de destacadas juristas.

Además de la mencionada ceremonia solemne, la Escuela Nacional de Jurisprudencia realizó actividades encaminadas

a la excelencia académica que, incluso, fueron de talla internacional. [Tabla 29.]

Los diplomados que se impartieron en 2017 y 2018 en las instalaciones de la Escuela Nacional de Jurisprudencia se desglosan en la tabla 30.

TABLA 29. ACTIVIDADES EN LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

EVENTO	FECHA (2017)	IMPORTANCIA	ASISTENTES
Reunión trinacional del sector educativo (México, Estados Unidos de América y Canadá). “Lucha por la exclusión de la educación del TLCAN, estrategias comunes y alternativas”	25 de mayo	Actividad académica coordinada por la Dra. María de la Luz Arriaga Lemus, profesora de la Facultad de Economía.	50 invitados
“Mejoramiento del Desempeño Profesional del Abogado en Materia Familiar”	1º de junio	Conferencia de introducción.	80 invitados
	30 de junio y 1º de julio	Curso teórico-práctico: Técnico-Jurídico. Económico-Empresarial. Manejo de Emociones.	50 invitados
Federalism and decentralization in the C21: issues, trends and challenges	9 y 10 de nov	Mesa redonda en la que participaron: -Instituto de Investigaciones Jurídicas (Universidad Autónoma Metropolitana). -Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. - Facultad de Derecho (UNAM). - Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho (UNAM). - Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.	--

TABLA 29. CONTINÚA

EVENTO	FECHA (2017)	IMPORTANCIA	ASISTENTES
Modelo de Naciones Unidas de la Facultad de Derecho IUSMUN	17 nov	El IUSMUN tiene el propósito de realizar simulaciones de diversos foros de debate que incentivan las habilidades de análisis, argumentación y negociación en temas internacionales actuales.	100 invitados.
Entrega de la escultura “Letras Vivas” de Ramírez Ponzanelli	27 nov	Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evento organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Autoridad del Centro Histórico, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.	200 personas.
Inauguración de la Segunda Conferencia Internacional Seguridad y Justicia en Democracia: Hacia una Política de Estado centrada en los Derechos Humanos.	26 de Febrero 2018 al 2 de Marzo 2018	Reunir a personas especialistas nacionales e internacionales del ámbito del gobierno, la academia, la sociedad civil y organismos internacionales para dialogar y formular propuestas que contribuyan a la solución de distintos problemas que aquejan al país en materia de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos en México.	--

TABLA 30. DIPLOMADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

DIPLOMADO	FECHA	ASISTENTES
Diplomado Teórico Práctico en Derecho Procesal Fiscal	Del 12 de mayo de 2017 al 10 de febrero de 2018	96
Diplomado Teórico-Práctico en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Del 19 de mayo de 2017 al 02 de marzo de 2018.	48
Diplomado Teórico Práctico en Justicia Laboral, en coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Del 05 de octubre de 2017 al 05 de junio de 2018	55
Diplomado Forense en Sistema Procesal Penal Acusatorio	Del 10 de noviembre de 2017 al 26 de mayo de 2018.	62
Diplomado Teórico Práctico en Justicia Laboral (Hidalgo).	Del 24 de noviembre de 2017 al 2 de septiembre de 2018	50
Diplomado Arbitraje Comercial Internacional y otros Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC)	Del 23 de febrero al 27 de octubre de 2018	-

3. líneas de investigación



3.1. PUBLICACIONES

Para nuestra Administración, la labor editorial reviste una importancia tal, que nos dimos a la tarea de articular todos los esfuerzos que se venían emprendiendo, bajo la conducción de una Coordinación Editorial, acompañada de un Comité Editorial.

Desde entonces, hemos propulsado decididamente la investigación multidisciplinaria y la difusión de la Cultura Jurídica, mediante las publicaciones de los trabajos de nuestros académicos, con la participación de los Seminarios, Claustros de Profesores y cuerpos colegiados.

Estamos especialmente orgullosos de la culminación del magno esfuerzo editorial que significó la presentación de nuestra Enciclopedia Jurídica. Se trata de una obra constituida por 57 volúmenes en un total de 18,624 páginas y agrupados temáticamente en XVII tomos. Fue publicada bajo el sello de la Universidad Nacional Autónoma de México y el de Editorial Porrúa; que incluyen las 57 materias obligatorias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Derecho.

“

Estamos especialmente orgullosos de la culminación del magno esfuerzo editorial que significó la presentación de nuestra Enciclopedia Jurídica. Se trata de una obra constituida por 57 volúmenes en un total de 18,624 páginas y agrupados temáticamente en XVII tomos.

”

Esta gran obra, fue presentada en el pasado mes de febrero en la 39 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, por el Dr. Luis María Aguilar Morales, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos fueron los distinguidos presentadores de la Obra ante la comunidad académica y los más destacados juristas del país.

En ella colaboraron casi 80 académicos de la Facultad, quienes con la vocación, experiencia y dominio de los temas, presentan contenidos de la más alta calidad e incluyen aspectos pedagógicos y actividades didácticas, diseñadas



con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con esta obra, buscamos cumplir el compromiso de impulsar la obra escrita por parte de nuestros maestros, quienes están siendo nuevamente, el referente de la cultura jurídica, que siempre habían sido.

Con este destacado trabajo universitario, contribuimos a la producción de conocimiento jurídico, a través de la investigación.

Para difundir los resultados de la producción investigativa, nuestra coordinación editorial creó el sitio electrónico denominado “Corpus Iuris”, el cual está disponible en nuestra página de Internet, en él, se pueden consultar la producción editorial relacionada con los artículos de los Seminarios de nuestra Facultad y ensayos premiados. También es posible conocer los diversos eventos, tales como ferias, ceremonias, homenajes, reuniones especiales, presentaciones y pláticas entre maestros y alumnos,

por mencionar algo de lo más relevante publicado en el sitio.

Dicha Página Web puede consultarse en:

[http://
coordinacioneditorialfacultadderecho.
businesscatalyst.com/index.html](http://coordinacioneditorialfacultadderecho.businesscatalyst.com/index.html)

En el período de este informe, el *Corpus Iuris* contabilizaron 22,201 visitas.

En el propio sitio se publicaron:

- 10 libros de diversos temas de actualidad
- 16 libros de la Serie *Estudios Jurídicos*
- 32 artículos de los Seminarios de la Facultad
- 57 Portadas de las obras que conforman la Enciclopedia Jurídica
- 1 número de la Colección *Estudios Jurídicos Digitales*

Además se publicaron 37 obras de la Enciclopedia Jurídica, las obras *Derecho Marítimo Internacional* y *La Constitu-*



Coordinación Editorial

Atiende los requerimientos editoriales y promueve la investigación jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Dentro de los principales objetivos están:

- Atender a la comunidad de la Facultad y a los académicos interesados en la publicación de obras y materiales en todo lo relacionado con el proceso de edición, lineamientos aplicables y publicación virtual.
- Fomentar la investigación a través de la edición y publicación del trabajo multidisciplinario de la comunidad de la Facultad (seminarios, claustros de profesores, académicos e investigadores).

ción de 1917: *Reflexiones sobre la vigencia de principios, derechos e instituciones para la gobernabilidad democrática del siglo XXI*, y se enviaron 16 escritos a la Coordinación para su dictaminación.

Nuestros Maestros siguen siendo voces autorizadas en materia jurídica, por eso hemos impulsado que se les reconozca como tales y sean considerados para emitir criterios jurídicos en los medios de masivos de comunicación y que apoyen a la opinión pública para entender el devenir de los acontecimientos nacionales y globales. Es así que, en los meses de enero y febrero de 2018, se llevó a cabo un ejercicio para que los profesores de esta Facultad nos dieran a conocer su labor académica y de difusión de la cultura jurídica.

Con orgullo se informa que la participación de nuestros Maestros en los medios de comunicación ha sido la siguiente:

- Autoría o participación en la publicación de 238 libros.
- Publicación o participado en la publicación de 218 artículos de revistas.
- Impartición de 317 diplomados, cursos, talleres, etc. de estos 25 fueron internacionales.
- Participación en 89 programas de televisión.
- Participación en 199 programas de radio

3.2. EVENTOS EDITORIALES

La Coordinación Editorial asistió a los siguientes eventos:

- Feria Nacional del Libro Jurídico del Tribunal Superior de

Justicia de la Ciudad de México, realizado del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2017.

- Presentación del libro homenaje a la Ministra Irma Cué Sarquís.

3.3. CONVENIOS EDITORIALES

Continúa vigente el Convenio con la Secretaría de Marina, para la coedición de la obra *Derecho Marítimo Internacional*.

Se realizaron importantes reuniones de trabajo para el fomento editorial, de las que destaco las siguientes:

- Con representantes de la Editorial Wolters Kluwer con la finalidad de dar seguimiento al Convenio General de Edición.
- Con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, con el objetivo de recibir asesoría para el proceso del trámite de la *Digital Objects Identifier* (DOI), la cual permitirá que los Seminarios publiquen en una revista digital.
- Con Tirant Lo Blanch en septiembre de 2017, con quien se han coeditado 10 obras.

3.4. REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Otra área de la Facultad que contribuye enormemente con la difusión de la cultura jurídica en nuestro país, es la coordinación de la Revista de la Facultad de Derecho, que con la edición y publicación de esta obra seriada, se ha posicionado como referente de la investigación jurídica con los 270 números

que ha publicado de forma ininterrumpida desde 1951.

La demanda de la Revista de la Facultad de Derecho se ha incrementado de manera tal, que como lo anticipamos en su oportunidad, pasó de ser una publicación semestral, a una de aparición cuatrimestral, lo cual habrá de beneficiar la difusión de la Cultura Jurídica en nuestro país y en el extranjero. Lo anterior se debió a que índices y directorios de importancia internacional, como la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) y el directorio Clase, consideran, entre otros, la periodicidad como un elemento de calidad y prestigio.

Esta acción permitió que la Revista ingresara al catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) y a la Base de Datos Bibliográfica de Humanidades y Ciencias Sociales (Humanindex), de la UNAM.

Al cierre de este informe se están realizando las gestiones necesarias para que la Revista se incorpore al portal bibliográfico internacional Dialnet.

Al ser la Cultura de la Legalidad nuestra principal convicción, la Revista redactó su Código de Ética, que señala las directrices normativas indispensables para los autores y el equipo editorial de la Revista.

Gracias al trabajo emprendido por el equipo de nuestra Revista, se ha incrementado la cantidad de artículos por número y la colaboración de autores internacionales, los cuales han tenido una participación en un 80.0% de lo hasta ahora publicado.

Con estas y otra diversidad de acciones y gestiones emprendidas, esperamos que muy pronto esta publicación cuente con los más altos reconocimientos internacionales para que se convierta en el referente al que aspiramos.

El 12 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la presentación de la edición número 268 de la Revista de la Facultad de Derecho, a la que concurren 154 personas y se publicaron los números 269 y 270, correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2017 y enero a abril de 2018, respectivamente.

Al período que se reporta se cuenta con 325 suscripciones, de las cuales 323 son nacionales y 2 son internacionales.

La revista se puede encontrar en el portal de Revistas UNAM (Open Journal Systems), con disponibilidad online y en modalidad de acceso libre:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/index>





JACINTO PALLARES
FACULTAD DE DERECHO UNAM
TALLERES en relación con

Facultad de Derecho

TALLERES
FACULTAD DE DERECHO UNAM

4. proyección de la Facultad de Derecho

CONSTANCIA
Jacinto Pallares
Facultad de Derecho UNAM

4.1. CULTURA DE LA LEGALIDAD

La Cultura de la Legalidad no es solo un concepto, en nuestro caso, es una convicción y un compromiso que nos demanda transformarlo en acciones y realidades; es por eso que realizamos acciones para su atención. Con este enfoque, es que colaboramos en la celebración de la VI Edición de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”, que se llevó a cabo del 9 al 13 de octubre de 2017, en coordinación con de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este evento, en el que la Facultad fue sede, se ha constituido en el más importante en su género en América Latina. En él participaron 79 concursantes, procedentes de universidades de Perú, Guatemala y del interior de la república.

En relación al tema del acoso escolar y en congruencia también con las acciones emprendidas por el Señor Rector, llevamos a cabo el taller “Erradicando la Violencia”, en el que participaron 49 estudiantes y cuyo objetivo consistió en capacitarlos para prevenir esta conducta tan indeseable para un universitario.

También se realizó el Seminario Internacional “Acoso escolar: Prevención y sensibilización”, que fue posible gracias a la coordinación con

la Asociación Autónoma de Personal Académico de la UNAM y la Defensoría de los Derechos Universitarios, a este importante evento acudieron docentes de la Facultad de Derecho, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, diversos Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), y Escuela Nacional Preparatoria. Como se aprecia, se logró el fortalecimiento de las relaciones entre académicos de dos niveles escolares en aras de promover una prevención desde el nivel medio superior. También participaron ponentes nacionales e internacionales

Estamos convencidos que con estas acciones, contribuimos a fomentar en las y los alumnos y en la comunidad en general, la idea de la normalidad en el respeto y atención a la Ley. La observancia del Derecho no debe ser la excepción en la sociedad, ni tan sólo una mera aspiración, debe ser una realidad alcanzada y defendida por el consenso de la Nación.

4.2. COMISIONES DE EQUITAD DE GÉNERO Y COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

En materia de Igualdad de Género, no hemos bajado la guardia. A estas alturas del siglo XXI todavía presencia- mos hechos de violencia por motivos del género de las víctimas; también vemos con tristeza el cada vez más frecuente, acoso escolar por parte de los estudiantes hacia los mismos estudiantes. Pero éstos no pueden, ni deben tener cabida en un colectivo como el nuestro. Lo que debe destacar es la inteligencia, el respeto, la dignidad humana, la convivencia pacífica y en armonía, como elementos precursores

para la construcción de una mejor sociedad.

Como parte de los trabajos de la Comisión de Equidad de Género de la Facultad, se ha creado una campaña de frases incluyentes, con el objetivo de difundir la cultura de la equidad de género y se cuenta con un catálogo de frases producto del trabajo de esta comisión y serán parte de esta campaña que pronto verán en nuestras instalaciones.

En congruencia también con las acciones emprendidas por el Señor Rector, llevamos a cabo el taller “Erradicando la Violencia”, en el que participaron 49 alumnos y cuyo propósito consistió en capacitar a los alumnos para prevenir el acoso escolar.

Por otra parte, es importante señalar que las acciones de esta Administración también están dirigidas a atender las necesidades de personas para las cuales, las instalaciones físicas constituyen una barrera o un obstáculo para su movilidad, por circunstancias motrices o visuales.

En este sentido, la Sala Themis es un espacio que presta servicios de accesibilidad a aquellas personas que presentan

“

Como parte de los trabajos de la Comisión de Equidad de Género de la Facultad, se ha creado una campaña de frases incluyentes, con el objetivo de difundir la cultura de la equidad de género y se cuenta con un catálogo de frases producto del trabajo de esta comisión y serán parte de esta campaña que pronto verán en nuestras instalaciones.

”

alguna limitación física, mediante la facilitación de equipos especializados.

Así, en el período que comprende el presente Informe, esta Sala proporcionó 285 servicios:

TABLA 31. ATENCIÓN SALA THEMIS

SERVICIO	NÚMERO
Uso de equipo de cómputo	103
Escaneo de documentos	11
Archivo Digital	73
Impresión en Braille	49
Conversión a Audio	29
Uso de Software Especializado	20
Total	285

El 15 de febrero de 2018, gracias a la coordinación y organización de la Comisión de Género de la Facultad de Derecho, la Dra. Rigoberta Menchú impartió la conferencia magistral titulada “Mujeres y Derechos Humanos”, en razón de la cátedra extraordinaria que lleva su nombre y que fue instaurada por el H. Consejo Técnico con fecha 21 de septiembre de 2017. En dicho evento, la premio Nobel, asumió el compromiso de realizar una actividad anual en las instalaciones de nuestra Facultad, como parte de labor social. Este hecho promueve y difunde la concientización en los jóvenes estudiantes sobre el papel de las mujeres como factores de cambio. El referido evento tuvo una participación de 220 personas.

4.3. COMISIÓN DE FESTEJOS DEL CENTENARIO

En este segundo año, las Divisiones de Educación a Distancia y de Estudios de Posgrado realizaron actividades en el marco de los festejos del Centenario de la Constitución, teniendo una participación de 956 personas, como se muestra en la tabla 32.

De las actividades antes listadas, se destaca la Obra de Teatro “Sesión

Permanente”, la que propone una reflexión que va más allá de una simple efeméride. Se buscó propiciar una retrospectiva analítica de un momento fundamental en la historia de México. A 100 años desde la promulgación de la Carta Magna, que regula nuestra vida social, las preguntas son innumerables y nunca fue más necesario este momento para el análisis y para esta investigación artística.

TABLA 32. FESTEJOS DEL CENTENARIO

ACTIVIDAD	ASISTENTES		
	H	M	TOTAL
Videoconferencia “Extinción de la personalidad: muerte encefálica y presunción de muerte.”	40	34	74
Videoconferencia “Los tratados internacionales en el Sistema Constitucional, armonización y dificultades.”	28	38	66
Videoconferencia “México y sus Constituciones.”	36	25	61
Videoconferencia “Derecho Marítimo.”	28	20	48
Videoconferencia “Las recientes Reformas a la Legislación Laboral en México.”	13	26	39
Obra de Teatro “Sesión Permanente”.	150	180	330
Presentación de la Revista 100 años de la Constitución.	49	37	86
Revelación de la placa conmemorativa por el fin de temporada de la obra “Sesión permanente”.	35	17	52
Entrega de la Escultura “Letras Vivas” de Ramírez Ponzanelli	100	100	200
Total	479	477	956

“

De las actividades antes listadas, se destaca la Obra de Teatro “Sesión Permanente”, la que propone una reflexión que va más allá de una simple efeméride. Se buscó propiciar una retrospectiva analítica de un momento fundamental en la historia de México.

”

Se trata de un esfuerzo en el que convergen el arte, la investigación y el homenaje histórico para recordar uno de los capítulos de mayor trascendencia para la vida jurídica e institucional de nuestro país.

Confiábamos en que esta combinación de equipos de trabajo y de temas, contribuirían al debate por la construcción de un México mejor y que fuera un ejemplo de lo que es el espíritu universitario de colaboración y así fue: con orgullo y satisfacción, se puede decir que fue un verdadero éxito. La obra tuvo múltiples presentaciones tanto dentro y fuera de nuestra Universidad. Se presentó en 53 ocasiones y fue vista por 330 personas; las buenas críticas se hicieron presentes y la expectativa fue superada, al grado que varias instituciones solicitaron la presentación de la obra, pero no fue posible atender esta demanda por motivos de agendas y tiempos preestablecidos. Por eso y por haber dejado en el público que presencié la obra, las inquietudes y reflexiones planteadas, agradezco a nuestros coproductores de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad y a la Dirección de la Escuela de Teatro (Centro Universitario de Teatro)

de la UNAM, por su importante colaboración para hacer posible la realización de este exitoso proyecto.

En este mismo sentido se menciona la colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Facultad de Derecho, en la participación y organización del ciclo de conferencias en sedes alternadas entre ese Instituto y la Facultad, el cual concluyó en el periodo que se reporta y la conferencia que se impartió el 29 de octubre de 2017, en el Teatro de la República en la Ciudad de Querétaro, con motivo de la celebración del centenario de la Constitución.

4.4. PREMIOS Y DISTINCIONES

Es importante reconocer el esfuerzo y la dedicación de nuestra comunidad y de aquellas personas que aportan conocimientos jurídicos mediante certámenes organizados por la Facultad de Derecho. Por ello quiero mencionar los premios y reconocimientos que involucran a esta Facultad:

- El 4 de octubre de 2017, la Doctora Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992, impartió una conferencia magistral en nuestra Facultad titulada “La Construcción de Liderazgos Juveniles para la Paz”. Por acuerdo del Honorable Consejo Técnico, le fue otorgada la Medalla “Isidro Fabela”, en reconocimiento a su larga trayectoria en favor de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas y de la Paz.
- Del 9 al 13 de octubre de 2017 se realizó la *Competencia*

Universitaria sobre Derechos Humanos, Sergio García Ramírez, con la finalidad de fomentar e incentivar una cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos. En ella participación 79 personas.

Para la realización de este encuentro se contó con la colaboración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- El 18 de octubre de 2017, la Facultad recibió el Premio *La Universidad Nacional Autónoma de México, en la modalidad Las Facultades, Escuelas y Centro de la UNAM que imparten licenciatura: Áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales*, en el marco de la Jornada de Orientación Vocacional 2017.
- El Premio al Servicio Social *Doctor Gustavo Baz Prada 2017*, concedido a nuestra estudiante Diana Torres Núñez, por el programa “Impulso al Desarrollo de Empresas Sociales, Pequeñas Empresas, adscrito al eje de acción de Desarrollo Social”.
- *En el marco de los Juegos Universitarios 2017, organizados por la Dirección General de Deporte Universitario, 9 alumnos de nuestra Facultad obtuvieron*

el primer lugar; 7 obtuvieron el segundo, y 15 obtuvieron el tercer lugar en diferentes disciplinas.

Es importante referir que la entrega de la escultura “Letras Vivas”, celebrada el 27 de noviembre de 2017 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se realizó con la finalidad de reconocer a los académicos que han aportado elementos en materia de estudios histórico-legislativos de la Carta Magna. Quiero agradecer al Gobierno de la Ciudad de México por haberme reconocido con tan importante distinción. Asimismo, quiero felicitar al resto de los condecorados, quienes, sin duda, continuarán aportando ideas y conocimientos en torno a nuestra Carta Magna:

- Mtro. José Gamas Torruco
- Dr. Sergio García Ramírez
- Dr. Rafael Estarada Michel
- Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
- Dr. Daniel Armando Barceló Rojas
- Dra. María del Refugio González Domínguez
- Dra. Olga Sánchez Cordero
- Dr. Ulises Schmill Ordóñez
- Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos

Dentro de este rubro destacamos la Competencia “Víctor Carlos García Moreno” que consistió en un simulacro ante la Corte Penal Internacional, en donde 5 estudiantes de la Facultad de Derecho, con rigor argumentativo y profundo conocimiento del derecho penal internacional, obtuvieron el primer lugar en dicha competencia.

Igualmente la representación estudiantil de la Facultad en la competencia

IUSMUN 2017, obtuvo el primer lugar en el comité Junta de Conciliación, el segundo lugar en el comité del Tribunal Internacional Militar de Nuremberg y los terceros lugares en los comités de ONU Mujeres y en el de Derechos Humanos.

La competencia de Derecho Internacional Público, Philip C. Jessup International MootCourtCompetition, en su versión nacional, el equipo representativo de esta Facultad obtuvo el primer lugar en la fase preliminar y fue acreedor de 3 premios: el derecho de representar a México en la versión internacional; el mejor escrito de contestación de demanda y; el equipo que mejor representó los valores del tenacidad, diplomacia y fraternidad de la competencia. Cabe hacer mención que este último premio, fue otorgado por los demás equipos participantes en la competencia.

Además, nuestra alumna Vianca García Curiel, obtuvo el premio individual como mejor oradora de la competencia.

En este apartado, se hace una especial mención que la Facultad de Derecho obtuvo la **reacreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Derecho de la UNAM**, después del cuidadoso y exhaustivo proceso de evaluación en los rubros de capacidad organizativa, técnica y operativa de la Facultad, por parte del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED), que se llevó a cabo en el mes de Noviembre de 2017. Solamente 37 Escuelas, Centros de Estudios y Universidades contamos con esta acreditación.

4.5. LA FACULTAD DE DERECHO Y SU RELACIÓN CON EL EXTERIOR

Como parte de los compromisos expresados ante nuestra Junta de Gobierno, referí en su momento la importancia de vincular a esta Facultad de manera inter, multi y transdisciplinaria, para abrir oportunidades académicas y de investigación a nuestros docentes y alumnos.

Al respecto, se enuncian algunas de las gestiones más relevantes emprendidas en el período que informo:

1. Se han generado convenios con las Facultades de Medicina, quien proporciona el servicio médico; Facultad de Psicología, para el establecimiento de los Talleres y el Programa de Consultas Individuales. Con el Centro Universitario de Teatro (CUT); con las Direcciones Generales de Planeación y la de Incorporación y Revalidación de Estudios; con las FES de Aragón y Acatlán, así como con las Escuelas Nacionales de Trabajo Social y de Música.
2. En conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) se continuó con la celebración del ciclo de conferencias en sedes alternadas entre la Facultad y el Instituto; se realizaron 3 conferencias; igualmente participamos en la conferencia que se impartió el 29 de octubre de 2017, en el Teatro de la República en la Ciudad de Querétaro, con motivo de la celebración del centenario de la Constitución.

3. Auspiciamos la visita de la Decana de la Universidad de Birmingham.
 4. Promovimos la visita del Decano Austen Parrish, de la Universidad de Indiana, con la finalidad de establecer una oficina de representación en nuestra Universidad. Estamos gestionando becas de intercambio y la realización de residencias en Indiana para enviar profesores de la Facultad de Derecho.
 5. Recibimos la visita de la Decana de la Universidad de Woolagong, Australia, con quien exploramos opciones de intercambio.
 6. En virtud de los contactos establecidos con la Harvard School of Law, participamos como ponentes en el seminario internacional organizado por dicha institución. A este evento acudieron representantes de China, Corea del Sur, Estados Unidos, Australia y Suiza.
 7. Con motivo de la visita del Decano de la Universidad de Washington, acordamos programar estancias de investigación en esa institución, para alumnos y profesores de la Facultad de Derecho.
 8. Recibimos la visita del Sr. Rector de la Universidad de Extremadura, el Dr. Segundo Piriz a la Facultad de Derecho.
 9. Se impartieron dos conferencias con la vista de la Asociación de Fiscales de Chile a la Facultad de Derecho.
 - 10.1 Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Montreal.
 - 11.1 Se impartieron seis conferencias con la visita de la Universidad del Altiplano de Perú a la Facultad de Derecho.
 - 12.1 El 13 de febrero de 2018, en el marco del proceso de evaluación que realizamos en la Facultad de Derecho, se instaló una mesa de trabajo para conocer y debatir sobre la experiencia de la actualización de los programas académicos de las universidades de Bologna, Italia, y la Complutense de Madrid, España. En este especial evento tuvimos la presencia del Prof. Giovanni Luchetti y el Dr. Ricardo Alonso, decanos de las referidas instituciones.
- La Facultad de Derecho tiene contacto y presencia con 25 universidades de prácticamente todo el mundo; continuaremos acercando y difundiendo nuestro trabajo, para que sea conocido y reconocido en todas estas escuelas y facultades de Derecho, para posicionar nuestro prestigio en un ámbito global, esto también con los beneficios y bondades que otorgan las nuevas tecnologías.



5. Servicios

5.1. PRESUPUESTO FINANCIERO

Para el período enero a diciembre de 2017, el Presupuesto total autorizado modificado fue de \$457'250,921.11, se ejerció al mes de diciembre de 2017, un monto de \$388'660,527.95. [Tabla 33.]

De lo antes anotado se destaca que en los grupos 100 y 300, son ejercidas a nivel central, ya que en ellas se registran las percepciones del personal, conforme a la norma institucional vigente, así como las aportaciones al sistema de seguridad social, las prestaciones derivadas de los Contratos Colectivos de Trabajo académico y administrativo, y para cubrir los programas de estímulos.

Respecto al grupo 700, son recursos destinados a cubrir erogaciones complementarias **condicionadas** a la captación de ingresos propios, se refieren a la estimación de ingresos extraordinarios, y de

conformidad con las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, esta partida se utiliza solo para integración del presupuesto. Cabe señalar, que dicha meta para el ejercicio 2017 **no se alcanzó**, debido a que, entre otras causas, se privilegió la gratuidad en algunos servicios académicos que anteriormente se ofrecían de manera onerosa a nuestros alumnos y profesores; por lo que la captación de recursos extraordinarios fue principalmente a través de la suscripción de convenios, para la impartición de diplomados y cursos diversos, siendo un total de \$27'527,060.82.

Ahora bien, en cuanto al grupo 200, se registraron los gastos derivados de las contrataciones de servicios con instituciones y empresas públicas y privadas o personas físicas, así como el pago de derechos; en el grupo 400, se ejercieron los recursos destinados a cubrir la compra de artículos, materiales y bienes de consumo no duraderos, requeridos

TABLA 33. EJERCICIO PRESUPUESTAL ENERO-DICIEMBRE 2017

PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO \$ 457'250,921.11				
Grupo de gasto		Denominación	Monto	%
Percepciones tabulares	100	Remuneraciones personales	\$185,704,338.73	40.61
	300	Prestaciones y estímulos	\$184,591,687.146	40.37
	700	Asignación para programas de colaboración y desarrollo académico	\$64,958,471.00	14.21
Subtotal			\$ 435,254,496.87	95.19%
Gastos no tabulares	200	Servicios	\$11,596,052.72	2.54
	400	Artículos y materiales de consumo	\$6,675,487.52	1.46
	500	Mobiliario y equipo	\$3,724,884.00	0.81
Subtotal			\$21,996,424.24	4.81%
Total			\$457,250,921.11	100.0

para el desarrollo de las funciones de la Facultad y el grupo 500, se realizaron adquisiciones de bienes entre otros muebles, informáticos, equipos de aire acondicionado y proyectores.

5.2. EJERCICIO DEL GASTO

Con apego a la normatividad universitaria vigente, el ejercicio del gasto público se destinó prioritariamente a adquisi-

ciones necesarias para el cumplimiento de las tareas sustantivas de nuestra Facultad. En la tabla 34 se detallan las adquisiciones realizadas.

5.3. SERVICIOS GENERALES

A lo largo del período, el personal de base priorizó sus tareas destacando las de limpieza y vigilancia para una mayor seguridad de las instalaciones.

TABLA 34. EJERCICIO DEL GASTO

ADQUISICIÓN	IMPORTANCIA	MONTO EROGADO
Suministro de 10 video proyectores EPSON POWER LITE MOD. S31 3100 LUMIENS	Renovación de equipamiento, a fin de mantener en óptimas condiciones los espacios para que el Personal Docente de la Facultad.	\$ 152,540.00
Suministro de 10 radios portátiles KENWOOD UHF	Garantizar la seguridad de estudiantes, académicos y personal administrativo en las instalaciones en apoyo del personal de vigilancia.	\$ 89,405.49
Suministro de 4 Pulidoras Lavadoras MASISA y 4 Hidrolavadoras.	Equipamiento para el personal de intendencia, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones.	\$ 163,634.38
Adquisición de equipo FORTINET.	Fortalecer la seguridad de la red de Internet y evitar accesos indebidos a la misma.	\$ 418,528.09
Suministro de Bocina Monitor, Blu Ray y Grabadora en caseta de controles (Auditorio Benito Juárez)	Actualización de equipamiento e infraestructura de apoyo audio visual.	\$ 35,071.90
Suministro de Pantalla Eléctrica formato 4.3 (Auditorio Benito Juárez)		\$ 24,305.57

TABLA 34. CONTINÚA

ADQUISICIÓN	IMPORTANCIA	MONTO EROGADO
Suministro de Baffles para plafón (6 piezas) (Auditorio Benito Juárez)		\$ 44,387.40
Suministro de Acondicionado de Corriente y soporte de Energía (Auditorio Benito Juárez)		\$ 54,908.60
Suministro de Micrófonos, Mezcladora y Amplificador en caseta de control (Auditorio Benito Juárez)		\$ 103,900.04
Suministro de 8 bebederos de Acero Inoxidable con una estación y un rellena botellas Honda.	Reforzamiento del equipamiento de las instalaciones de la Facultad, en beneficio de los estudiantes.	\$ 153,992.32
Suministro de 2 unidades de Aire Acondicionado tipo Minisplit, de 1.5 y 2.0 TR	Mantener en condiciones confortables los espacios y las instalaciones del personal docente y administrativo.	\$ 49,240.84
Adquisición de 3 switches de equipos de voz y datos.	Mejorar el funcionamiento de la red y dar continuidad al proyecto de migración a la telefonía IP.	\$ 722,160.91
Suministro de non-brake para rack	Proteger el equipamiento de voz y datos.	\$ 54,485.28
Suministro de non-brake UPS y multicontacto para Rack	Proteger el equipamiento de voz y datos.	\$ 178,831.81
Suministro de 2 UPS y barras multicontacto	Proteger el equipamiento de voz y datos.	\$119,221.20

TABLA 34. CONTINÚA

ADQUISICIÓN	IMPORTANCIA	MONTO EROGADO
Servidor HP DL360 Gen9	(Por recomendación de la DGAE) Servidor para la implementación del nuevo sistema de inscripciones.	\$ 233,770.53
Swich de 48 puertos BROCADE (2 piezas) y Swich de 24 puertos (2 piezas) BROCADE POE	Equipo necesario para la operación de la Red de Voz y Datos en el área de los seminarios.	\$ 624,278.52
Conectores de fibra óptica GBIC SX BROCADE (8 piezas) y cables JUMPER 50/125 LC-LC PANDUIT DUPLEX (5 piezas)	Equipo complementario para la operación de la Red de Voz y Datos en el área de los seminarios.	\$ 386,897.41
Licencias MITEL genéricas, para telefonía IP	Se adquirieron 150 licencias para activar los nuevos teléfonos de tecnología IP.	\$443,352.00
Equipos de aire acondicionado, marca RHEMM, gas ecológico; 25.0 TR, 10 TR (2 PIEZAS) Y 7.5 TR	Actualización del equipamiento de las áreas de la Biblioteca.	\$773,015.22
Pizarrones para plumín	29 pizarrones nuevos en el Edificio de Posgrado.	\$103,223.74
40 equipos de protección y suministro de energía ininterrumpible	Dar protección y respaldo de energía a los diferentes equipos que se utilizan en la Facultad.	\$169,360.00
10 sillones ejecutivos	Mejorar las condiciones del mobiliario administrativo de docentes y personal administrativo.	\$73,852.56
Pintura, aditamentos y accesorios para pintar.	Rehabilitación de muros y áreas dañadas por ataque en pintas de protesta o mal uso de las instalaciones.	\$111,803.50
Cera para pisos, removedor y discos para pulir	Rehabilitación de pisos de diferentes áreas administrativas, docentes y escolares.	\$39,767.64

TABLA 34. CONTINÚA

ADQUISICIÓN	IMPORTANCIA	MONTO EROGADO
150 Cordones de parcheo (PATCH CORD)	Mantenimiento y actualización de las instalaciones de la Red de Voz y Datos	\$148,961.40
20 Extintores	Proporcionar equipamiento de apoyo en caso de algún incidente por incendio.	\$19,839.48
120 Gabinetes de sobreponer tipo LED y 300 lámparas	Se continúa con el proceso de actualización y cambio de luminarias, dentro del programa de ahorro de energía.	\$224,370.91
10 proyectores EPSON	Se continúa con el proceso de modernización del equipamiento en salones.	\$156,600.00
Total		\$5,873,706.74

Para realizar las actividades de limpieza se contó con 66 auxiliares por día, para atender a los 38,934 m2 de superficie que ocupan los 5 edificios de la Facultad y para darle mantenimiento a la

infraestructura, además de los servicios de fumigación, aspersión y colocación de gel para el control de plagas.

Los importes erogados en estas actividades fueron los siguientes:

TABLA 35. SERVICIOS GENERALES

ACTIVIDAD	ÁREA	NÚM. DE PERSONAS PARTICIPANTES
Limpieza de instalaciones	Todos los edificios de la Facultad de Derecho	66 auxiliares de limpieza por día, atendiendo una superficie de 38,934.00 metros cuadrados.
Servicio de fumigación	Auditorios, Biblioteca, y todas las áreas del Edificio Principal y Anexos.	Servicio por contrato a empresa especialista externa. Por un importe de \$ 46,400.00
Servicio de desratización, aspersión y colocación de gel para el control de plagas	Diversas áreas de la Facultad de Derecho	Servicio por contrato a empresa especialista externa. Por un importe de \$ 11,600.00

La limpieza de los sanitarios representa un total de 181 WC, 54 mingitorios, 132 lavabos y 39 tarjas, además de pisos, mamparas, mesetas, llaves, espejos y puertas. Esta actividad se realiza con la colaboración de un total de 16 personas por turno. Para el óptimo funcionamiento de los sanitarios fue necesario adquirir el material desglosado en la tabla 36

Durante el pasado ejercicio presupuestal, se invirtieron \$ 773,854.91 en el mantenimiento de los edificios B y C (correspondientes al Anexo conocido como la “Escuelita”) y del edificio de la Secretaría Académica. Para evitar interrumpir las actividades normales de la

Facultad, éstas fueron realizadas en el período de asueto de Semana Santa.

A raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017 fue necesario llevar a cabo la sustitución de equipos de baño que resultaron dañados en nuestra División de Estudios de Posgrado. Hoy en día están funcionando en perfectas condiciones.

En el período que se informa se realizaron las acciones de mantenimiento listadas en la tabla 37.

Durante el pasado ejercicio presupuestal, se realizaron las obras de mantenimiento a los edificios de la Facultad durante los períodos de asueto para evitar interrumpir las actividades normales.

TABLA 36. SANITARIOS

MATERIAL	1 ^{er} TRIM.	2 ^o TRIM.	3 ^{er} TRIM.	4 ^o TRIM.	SUBTOTAL
Rollos de papel jumbo y junior	\$ 63,235.22	\$65,667.02	\$63,235.22	\$63,235.22	\$255,372.68
Jabón líquido	\$20,866.08	\$12,519.65	\$12,519.65	\$12,519.65	\$58,425.03
Cloro	\$65,806.80		\$18,190.00		\$83,996.80
Limpia pisos	\$ 66,853.58	\$62,194.50	\$66.853.58	\$23,876.28	\$152,924.36
Bolsas de basura	\$35,032.00	\$49,620.22	\$17,516.00	\$19,720.00	\$121,888.22
Total	\$251,793.68	\$190,001.39	\$111,460.87	\$119,351.15	\$672,607.09

TABLA 37. ACCIONES DE MANTENIMIENTO

ACCIÓN DE MANTENIMIENTO	INMUEBLE	MONTO DE INVERSIÓN
Mantenimiento a edificios		
Luminarias	Área del Sebastián y Auditorio	\$ 48,720.00
Sanitarios	Edificio de Posgrado	\$ 153,692.68
Oficinas Administrativas	Edificio Principal	\$ 171,880.59
Oficinas Administrativas	Edificio Principal	\$ 123,585.73
Mantenimiento e impermeabilización	Edificio de la Secretaría de Planeación, Servicio Médico y Archivo	\$ 94,161.84
	Edificios B y C	\$773,854.91
Mantenimiento a estructura y sello de filtraciones en azotea	Edificio del SUAyED	\$ 63,684.00
Sistema de iluminación en exterior y fachada		\$ 45,402.40
Mantenimiento y sellado de cancelería		\$101,500.00
Mantenimiento y sellado de cancelería en fachada escolita	Edificio Anexo	\$143,786.20
Sanitarios	Escuela Nacional de Jurisprudencia	\$ 150,350.86
	Edificio principal	\$83,286.19
Mantenimiento a Domo Piramidal y Azotea	Biblioteca “Antonio Caso”	\$ 862,354.73
Mantenimiento de fachada y nomenclatura	Edificio SUAyED	\$ 80,179.43
Oficinas Administrativas (cocineta)	Edificio principal	\$89,374.42
Aplicación de pintura y limpieza	Edificio principal, estacionamientos, biblioteca, Anexo, Posgrado y SUAyED.	\$528,186.11

TABLA 37. CONTINÚA

ACCIÓN DE MANTENIMIENTO	INMUEBLE	MONTO DE INVERSIÓN
Vehículos	15 vehículos	\$ 55,584.16
		\$103,937.16
		\$56,906.21
Mantenimiento a equipos e instalaciones		
Preventivo a equipos de aire acondicionado	Edificio principal	\$ 30,215.22
		\$ 109,700.47
		\$ 92,639.14
	Edificio SUAYED	\$ 60,772.37
	Edificio Anexo y Posgrado	\$ 73,592.00
	Biblioteca “Antonio Caso”	\$157,774.38
Elevadores	Edificio Principal, Biblioteca, Posgrado y SUAyED	\$ 67,860.00
Planta de Emergencia	Edificio SUA y ED	\$ 28,160.40
Subestaciones	Edificio Principal, Anexo y Biblioteca	\$ 41,870.20
Sistema de Fuerza Ininterrumpible	Diversas áreas	\$ 36,192.00
Cámaras de video vigilancia	Edificio de Posgrado	\$ 52,954.00
	Edificio principal	\$176,459.20
Reparación y Mantenimiento de Proyectoras	Edificio Principal	\$ 151,612.00
		\$62,060.00
	Edificio SUAyED	\$66,120.00
Proyectoras y cableado	Edificios D,B y E	\$ 36,366.00
Plumas de acceso a los estacionamientos	Edificio principal	\$41,760.00
Mantenimiento sistema contra incendio	Edificio SUAyED	\$86,130.00
Red y Equipamiento		
Mantenimiento en Site	Anexo de seminarios	\$ 29,557.23
Instalación y puesta a punto de Equipo Fortinet	Edificio Principal	\$ 54,288.00

TABLA 37. CONTINÚA

ACCIÓN DE MANTENIMIENTO	INMUEBLE	MONTO DE INVERSIÓN
Instalación y puesta a punto de Equipos BROCADE	Edificio Principal	\$ 64,960.00
Enlace de fibra óptica	Cuarto de telecomunicaciones y mesa de firmas	\$114,654.40
Configuración de direcciones IP	Edificio principal	\$51,040.00
Revisión y mapeo de servicios de enlaces existentes		\$34,452.00
Cableado estructurado para implementación de la telefonía IP	Rack principal y usuarios	\$62,524.00
Swiches e identificación de servicios de voz y datos	Mesa de firmas y Unidad de Seminarios	\$109,318.40
Configuración de teléfonos IP	Anexo de seminarios	\$29,557.23
Total		\$5,653,016.16

5.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Como es evidente, nuestras actividades serían de muy difícil realización, de no contar con el respaldo de nuestro personal administrativo. Quiero, por ello, dejar testimonio de nuestro reconocimiento a los trabajadores de la Facultad de Derecho, por su solidaridad y compromiso. Sobre todo en las complejas situaciones que tuvimos que enfrentar a raíz de los desastres naturales que afectaron a la Ciudad de México y a otras regiones del país.

taron a la Ciudad de México y a otras regiones del país.

Dicho lo anterior, quiero recuperar el hecho de que nuestro Plan de Desarrollo incluye la integración, capacitación y mejora continua del personal administrativo, para fortalecer su desempeño en beneficio de la Facultad. Por ello, a la fecha hemos promovido la asistencia de 94 trabajadores a diversos cursos de capacitación. Destaco los más relevantes:

TABLA 38. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA
Curso Forma Única (movimientos de personal)	Inducción al Sistema SIP
Maestría en Alta Dirección de Instituciones de Educación Media Superior y Superior (2 años)	Adquirir y reforzar conocimientos para la administración de instituciones de educación superior y media superior

TABLA 38. CONTINÚA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA
Doctorado en Derecho (2 años)	Adquirir y reforzar los conocimientos y técnicas de investigación académica en el área jurídica.
Curso Oficina virtual	Inducción al Sistema Web.
Honorarios	Inducción al Sistema SIP.
Organización de los archivos universitarios	Manejo de archivos para la integración de la Guía Simple y el Inventario General.
Secretario (180 hrs.)	Adquirir los conocimientos y habilidades que requiere el puesto de secretario.
Oficinista de Servicios Escolares (180 hrs.)	Adquirir los conocimientos y habilidades que requiere el puesto de oficinista de servicios escolares.
Prejubilatorio (96 hrs.)	Tener conocimiento de los trámites para la jubilación y las posibilidades que tienen una vez jubilados.
Automatización del Servicio de Bibliotecario (96 hrs.)	Reforzar los conocimientos, así como adquirir nuevas habilidades para el desempeño de sus funciones diarias.
Internet para bibliotecario	Obtener los conocimientos de la herramienta Internet para otorgar un mejor servicio.
Cómputo (30 hrs.)	Adquirir los conocimientos y habilidades en el manejo de equipos de cómputo y software Word y Excel.
Taller de servicios de trámites de personal de la UNAM	Conocer los procesos normativos y operativos relativos a los movimientos de personal.
Bibliotecario	Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios, que pide el puesto de Jefe de Servicios conforme al reglamento escalafonario.
Proactividad en las bibliotecas	Fortalecer los conocimientos con nuevas técnicas, herramientas para así mejorar en la prestación del servicio que se proporciona en la Biblioteca.

TABLA 38. CONTINÚA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTANCIA
Derechos Humanos Equidad de Género	Obtener los conocimientos y hacer conciencia acerca de la importancia de la equidad de género dentro de las áreas de trabajo y fuera de ella.
Promociones de bibliotecario y de jefe de servicios	Obtener los conocimientos y herramientas para aspirar a estas categorías.

5.4.1. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Como hemos dicho anteriormente nuestra Facultad contó en el semestre 2018-1 con una población de 13,699 alumnos, a la que se sumaron 1,497 profesores. Atender los requerimientos

de un colectivo de estas dimensiones demanda enormes esfuerzos. Por ello, apreciamos en todo lo que vale la colaboración de nuestros 464 trabajadores que, día con día contribuyen al desahogo de las múltiples necesidades que nos son planteadas.

TABLA 39. TRABAJADORES

PERSONAL DE BASE			PERSONAL DE CONFIANZA			PERSONAL POR HONORARIOS		
M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
144	166	310	33	7	40	53	69	114

Sólo para dar una idea del cúmulo de gestiones que tramitamos, mencionaré que, a la fecha, la Secretaría de Asuntos Escolares atendió las solicitudes consignadas en la tabla 40.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2017, se llevó a cabo la segunda etapa de recepción, elaboración y entrega de dictámenes de los estudiantes de la generación 2013, que optaron por la titulación mediante la modalidad Curso Superior de Posgrado (dicha modalidad aplica a los tres sistemas), obteniendo un total de 189 dictámenes.

Adicionalmente, la Secretaría General atendió las siguientes solicitudes consignadas en la tabla 41.

5.5. SEGURIDAD

La Facultad de Derecho cuenta con 40 trabajadores para las tareas de vigilancia de las diversas áreas de la Institución para brindar una adecuada seguridad a nuestra comunidad. [Tabla. 42]

Quisiera resaltar el hecho de que nuestra Facultad se ha empeñado en evitar la suspensión de sus actividades con motivo de eventos que contravienen

TABLA 40. TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

SECTOR SOLICITANTE	TIPO DE TRÁMITE O SOLICITUD	NÚM. DE TRÁMITES O SOLICITUDES
ALUMNOS	Constancias	4,619
	Constancias de historia académica	2,004
	Certificados	1,117
	Cartas de pasante	296
	Elaboración de cierres de historia académica	806
ALUMNOS	Solicitudes de suspensión temporal de estudios	133
	Trámite de reposición de credencial y cambio de fotografía	594
	Realización de constancias credenciales a los estudiantes provenientes de intercambio	237
	Elaboración de justificantes para alumnos por actividades escolares y médicos	39
	Elaboración del oficio de alta al seguro de salud para estudiantes en el IMSS	211
	Elaboración de constancias credenciales	8
	Búsqueda de información de los profesores para los informes académicos que presentan	3
	Búsqueda de actas en el centro de estudios sobre la universidad	62
	Elaboración de actas de equivalencia	159
	Liberación de servicio social (sistema escolarizado y SUA y ED)	1,614
	Población escolar total atendida en el Sistema Abierto y a Distancia (ventanillas)	3,410
DOCENTES	Actas de rectificación de calificación	999
Total		16,311

TABLA 41. SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL

TIPO DE TRÁMITE O SOLICITUD	NÚM. DE TRÁMITES O SOLICITUDES
Promociones ingresadas a la Secretaría General abril-marzo 2018	4,800
Revisiones de Exámenes Ordinarios 2017-2	20
Revisiones de Exámenes Ordinarios 2018-1	9
Revisiones de Exámenes Extraordinarios 2017-2	50
Revisiones de Exámenes extraordinarios 2018-1	75
Total	4,954

TABLA 42. SEGURIDAD

ÁREA DE LA FACULTAD	SUPERFICIE (M ²)	NÚM. DE PERSONAS PARTICIPANTES
Edificio principal	18,972	18
Anexo	4,954	6
Posgrado	3,8	2
SUAyED	5,978	12
Biblioteca Antonio Caso	5,23	2
Total	38,934	40

el espíritu Universitario por la excelencia académica. Así, durante la realización del festejo que suele convocarse al final de los estudios de una Generación en el espacio conocido como las Islas, mantuvimos la normalidad de nuestras clases y del trabajo administrativo. De esta manera generamos una fuerte señal sobre nuestra convicción alrededor de la Cultura de la Legalidad con la cual nos hemos comprometido desde que inició esta Administración. Tuvimos un saldo blanco, que nos convence sobre la necesidad de perseverar en esta visión.

Para este operativo fue necesaria la participación de 43 elementos de vigilancia.

Quiero destacar que nuestras instalaciones se encuentran funcionando sin problemas. Podemos afirmar lo anterior porque llevamos a cabo, con especial cuidado, una revisión de toda la infraestructura de la Facultad con el apoyo de las instancias competentes especializadas de nuestra Universidad. En particular, debo resaltar el muy profesional e inmediato trabajo realizado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM

que llevó a cabo el Dictamen de Seguridad Estructural que nos dio la fundada certeza para que nuestra comunidad pudiera reintegrarse a la normalidad de sus actividades, después de los dos sismos del mes de septiembre de 2017. No omito mencionar que también recibimos el dictamen oficial respectivo, por parte de las autoridades competentes de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno de la Ciudad de México, que coincidieron con las conclusiones de seguridad referidas.

5.6. COORDINACIÓN DE CÓMPUTO

Durante el período que se informa, recibimos la página oficial de nuestra Facultad recibió aproximadamente la visita de 749,072 cibernautas, lo que implica un promedio diario de 3,051 accesos. Estas visitas proceden de más de 70 países, entre los que destacan Estados Unidos, Colombia, Perú, España y Argentina.

Asimismo, creamos 4 nuevos microsítios: Asesoría Jurídica; IUSMUN2017; Transparencia; Primer Ingreso 2018 y uno especial para la VI Edición de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez” y se realizaron múltiples actualizaciones al micrositio de la División de Educación Continúa.

En este año, con el apoyo de la Coordinación de Cómputo, llevamos a cabo la aplicación del Examen Diagnóstico de Conocimientos y Habilidades en el Sistema Procesal Penal Acusatorio (EXSIPA), con lo que la Facultad de Derecho se ha constituido en una de las pocas instituciones sede en la Ciudad de

México, en colaboración con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

5.6.1. ÁREA DE REDES

En materia de redes informáticas, quisiera destacar la configuración de un equipo FORTINET, para consolidar la seguridad y la protección perimetral de nuestras redes.

Un aspecto en el que hemos puesto especial atención es el relativo a la seguridad informática. En este sentido instrumentamos diversas acciones:

- Procedimos a la separación del aplicativo del Sistema de Inscripciones, respecto de las bases de datos en distintos servidores.
- Se limitaron los accesos externos a únicamente los servicios que utilizan los alumnos, profesores y personal administrativo de esta Facultad.
- Se fortaleció la seguridad informática en cada uno de los servidores mediante actualizaciones de sistema operativo y software en general.
- Estamos implementando certificados de seguridad para los servicios de HTTP.
- Instrumentamos un nuevo firewall para toda la red de la Facultad de Derecho.
- Aplicamos diversas recomendaciones de seguridad hechas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) a los distintos

servidores y servicios que actualmente se administran.

- Migramos la página web de la Facultad de Derecho a un servidor que cumple con las condiciones de seguridad necesarias para su operación.
- Solicitamos a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) que realizara un Test de penetración, con el objeto de fortalecer y estandarizar nuestros niveles de seguridad informática.

Se instalaron 89 equipos de telefonía IP en diversas áreas del edificio principal, particularmente en las correspondientes a los Seminarios, y 4 nuevos enlaces de fibra óptica para dar mayor velocidad a la transferencia de datos, de hasta 1 GB de conectividad.

Se realizaron diversos enlaces desde el cuarto principal de telecomunicaciones hacia el área del almacén y mesa de firmas, con la intención de mejorar su funcionamiento y la conectividad alámbrica del edificio principal.

5.6.2. ÁREA DE PROGRAMACIÓN

En el período que se informa se desarrollaron los sistemas para el registro de corredores de la carrera atlética “Búhos por la Cultura de la Legalidad” y para el registro de diplomados; se actualizó el sistema de inscripciones y se modificaron las funcionalidades del mismo, además de trabajar en mejorar el acceso al cuestionario de servicios de la UNAM en línea.

Se realizó un levantamiento de requerimientos y/o necesidades institucionales para adecuar y actualizar el Sistema denominado Informe Académico Electrónico.

Hemos iniciado los trabajos para desarrollar un nuevo Sistema Integral para la Facultad de Derecho, en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), que incluirá el proceso de inscripciones; asistencia de profesores; registro de tesis y exámenes profesionales; movilidad y becas; servicio de biblioteca, e idiomas y posgrado, de todas las modalidades de estudio.

5.6.3. ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO

La Coordinación de Cómputo ha sido la responsable de dar el respaldo técnico necesario a todas nuestras áreas y ha atendido a 1,725 alumnos vía correo electrónico, telefónica y de manera presencial.

En este año, se crearon 1,356 cuentas asignadas a alumnos de nuevo ingreso, cuentas oficiales que le permitan a nuestra comunidad académica y estudiantil el uso gratuito de 16 herramientas de las TIC.

Además, se realizaron múltiples revisiones a los equipos de videoproyección instalados en nuestra entidad académica e instrumentamos un ambiente de pruebas para el desarrollo y mejora de los distintos sistemas de esta Facultad.

Se emprendieron medidas reactivas inmediatas ante ataques cibernéticos. El viernes 12 de mayo de 2017, aproximadamente a las 10 de la mañana, se detectó que varios equipos de cómputo presentaban una infección cibernética,

causada por “El mayor ataque de ransomware de la historia”, el cual afectó a más de 70 países, incluido México.

En vista del alcance y la peligrosidad de infección a través de equipos conectados a la red de la Facultad, a las 11:30 se tomó la decisión de apagar los equipos de administración de la red. Posteriormente, se procedió a la instalación de dispositivos de seguridad en los sistemas operativos de los equipos de cómputo y actualizamos los antivirus con la versión que prevenía dicho ataque. Los equipos infectados se retiraron, se reconfiguraron y se les protegió para que no fueran atacados nuevamente. En síntesis, en nuestra entidad académica se infectaron 10 equipos de los 280 existentes.

Es importante señalar que se ha tenido especial cuidado en las tareas de respaldo de la información semestral de las computadoras de las áreas administrativas de la Dirección, la Secretaría General, la Secretaría Administrativa, Publicaciones y de la Fundación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En todas ellas se llevaron a cabo 70 respaldos.

5.6.4. ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO

En Coordinación de Cómputo se llevaron a cabo actividades adicionales, dentro de las que destaco las siguientes:

- Actualización de información y edición de imagen para la publicación en diversos sitios web de la Facultad.
- Diseño de carteles
- Elaboración e impresión de 4,079 constancias,

reconocimientos y diplomas oficiales por parte de nuestra entidad académica relacionados con foros, conferencias, talleres y diversas actividades académicas.

5.6.5. ÁREA DE CAPACITACIÓN

En materia de capacitación informática, por virtud del convenio de colaboración que suscribimos con la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, impartimos 8 cursos sobre competencias informáticas orientados a 75 funcionarios de esa Comisión.

Se impartieron 5 cursos de actualización y capacitación en cómputo para profesores y 10 cursos curriculares de cómputo para estudiantes, relacionados con la aplicación Google Drive; con las presentaciones multimedia *Prezi*; con temas vinculados con la protección de datos personales y las tecnologías de información y comunicación, y con Word en nivel básico. En total se tuvo la participación de 32 profesores y 56 estudiantes

5.7. BIBLIOTECA “ANTONIO CASO”

La Biblioteca “Antonio Caso” tiene como tarea esencial prestar y difundir servicios de documentación en materia jurídica a fin de satisfacer las necesidades de información e investigación de sus usuarios –alumnos, docentes, investigadores, trabajadores y público en general–.

Un gran pendiente hasta el momento, es proveer a la Biblioteca Antonio Caso con mayores recursos administrativos

y de infraestructura. Aunque nuestra biblioteca es robusta en la cantidad y calidad de materiales que administra, controla y resguarda; todavía hay acciones por emprender, para convertirla en una biblioteca que esté acorde con el nivel de esta Facultad de Derecho, que es sin duda la mejor escuela de Derecho en el país.

Durante el último año de trabajo hemos llevado a cabo una cuidadosa revisión documental. Como resultado de ello, identificamos que los convenios de préstamos interbibliotecarios, no contaban con mecanismos equitativos de reciprocidad, ni los necesarios para garantizar la devolución e integridad del material; con las nuevas condiciones, se cuentan con convenios interbibliotecarios, que corresponden a instituciones privadas, dependencias públicas y convenios permanentes con dependencias universitarias.

Dentro de las áreas de oportunidad, encontramos que no se cuenta con un inventario reciente del acervo; sin embargo, se han alineado los reportes entre las distintas áreas que requieren información sobre los servicios bibliotecarios, los cuales han atendido a 111,292 usuarios para préstamos domiciliarios y en sala, entre los que se encuentran alumnos, profesores, investigadores de la Facultad de Derecho. La biblioteca recibe aproximadamente 1,156 visitantes diario para consultar el acervo que está a disposición de todos ellos, que han tenido acceso al conocimiento que se encuentra albergado en la biblioteca.

También se han atendido diversos requerimientos por parte de los usuarios y trabajadores de la Biblioteca en materia de las medidas de seguridad en la infraestructura del inmueble, los cuales fueron identi-

“

La biblioteca recibe aproximadamente 1,156 visitantes diario para consultar el acervo que está a disposición de todos ellos, que han tenido acceso al conocimiento que se encuentra albergado en la biblioteca.

”

ficados con motivo de los sismos que se han presentado, los cuales continuaremos atendiendo para dar tranquilidad a los usuarios de este recinto.

Gracias a las gestiones y a la coordinación con la Dirección General de Bibliotecas, contamos con la suscripción a la base de datos electrónica v-lex, para el uso del alumnado y docentes de nuestra Facultad y seguiremos promoviendo la incorporación de material digital en temas jurídicos para la comunidad universitaria y de esta Facultad, con lo cual no solo estaremos acorde con la modernidad de estos tiempos, sino que además, se dará un uso más efectivo a la información.

Dentro de las áreas de oportunidad, encontramos que no se cuenta con un inventario reciente del acervo.

Una herramienta fundamental para la detección de estas inconsistencias fue el censo realizado por la Dirección General de Biblioteca (DGB), en el que se reportó que nuestra Biblioteca se componía de 122,764 títulos y 302,408 volúmenes. Sin embargo, de acuerdo a los sistemas informáticos de esa misma dependencia se tienen registrados 58,657 títulos y 188,191 volúmenes. La diferencia se debe a duplicidad de la información en la generación de reportes.

Por ello trabajaremos en la eficiencia de los sistemas informáticos.

Adicionalmente, por lo que hace a la infraestructura material, es necesaria la implementación de un sistema de comunicación interna para los funcionarios de la biblioteca; fortalecer los canales de consulta y sugerencias para la adquisición de material bibliográfico; incrementar el número de equipos de

cómputo así como actualizar los ahora existentes y estrechar la comunicación con la Dirección General de Bibliotecas.

En el período que se reporta, se proporcionaron los servicios desglosados e la tabla 43.

TABLA 43. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

RUBRO	SERVICIO	TOTAL
Material Bibliográfico	Préstamo de libros a domicilio	99,915
	Resello de material bibliográfico	22,618
	Préstamo interfacultades	139
	Total de servicios	122,672
	Convenio de préstamos interbibliotecarios realizados	166
	Préstamo de cubículos	2,911



5.8. SERVICIOS MÉDICO Y PSICOLÓGICO

En el Primer Informe de Actividades advertimos que la atención médica que proveemos a nuestra comunidad representa un esfuerzo que realizamos en coordinación con la Facultad de Medicina, a través de jóvenes que realizan su Servicio Social, con el propósito de promover la cultura de la salud y fomentar la medicina preventiva como eje rector del bienestar y la calidad de vida.

En este segundo año, este modelo se ha constituido en un caso de éxito dentro de la Universidad. Tanto es así, que el *Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada 2017*, se otorgó al Servicio Médico de nuestra Facultad.

Desde aquí nuestro reconocimiento a los jóvenes médicos que se han hecho merecedores a esta distinción, a la cual desde luego nos sumamos.

Conscientes de que la salud también implica un bienestar mental, el 8 de agosto de 2017 se sumó al Servicio Médico, el apoyo de un grupo muy calificado de psicólogos con nivel de especialidad y Maestría y hemos implementado coordinadamente con la Facultad de Psicología, el Servicio Psicológico e instalamos el consultorio en el 4° piso de nuestro edificio E.

Así, instauramos el Servicio de Salud Integral con el propósito de vincular el conocimiento de manera multidisciplinaria para promover y aplicar una nueva cultura de salud. Este Servicio busca fomentar el auto-cuidado mediante una atención de alta calidad que permita un diagnóstico oportuno y un tratamiento completo y oportuno.

La siguiente página web se encuentra a disposición de la comunidad universitaria para conocer más sobre esta importante labor:

<http://www.derecho.psicologiaunam.com/>

Para dimensionar el impacto del Servicio Médico, les comparto que, tan sólo en el período abril de 2017 a febrero de 2018, se dieron 3,461 consultas, como se desglosa en la tabla 44.

El universo de padecimientos atendidos en dicho servicio se puede observar en la figura 10.

Esta información nos permitió identificar que el tercer padecimiento en importancia, dentro de la comunidad de nuestra Facultad, se relaciona con factores de estrés.

Asimismo, comprometidos con nuestros estudiantes, en el semestre 2018-1, se aplicó a 1,353 alumnos de nuevo ingreso el examen diagnóstico médico, el cual nos ayudó a detectar los problemas de salud más frecuentes en nuestra población escolar. Los datos

TABLA 44. CONSULTAS

Población atendida	
Estudiantes	2,965
Académicos	186
Trabajadores	248
Externos	62
Total	3,461

PADECIMIENTOS FRECUENTES

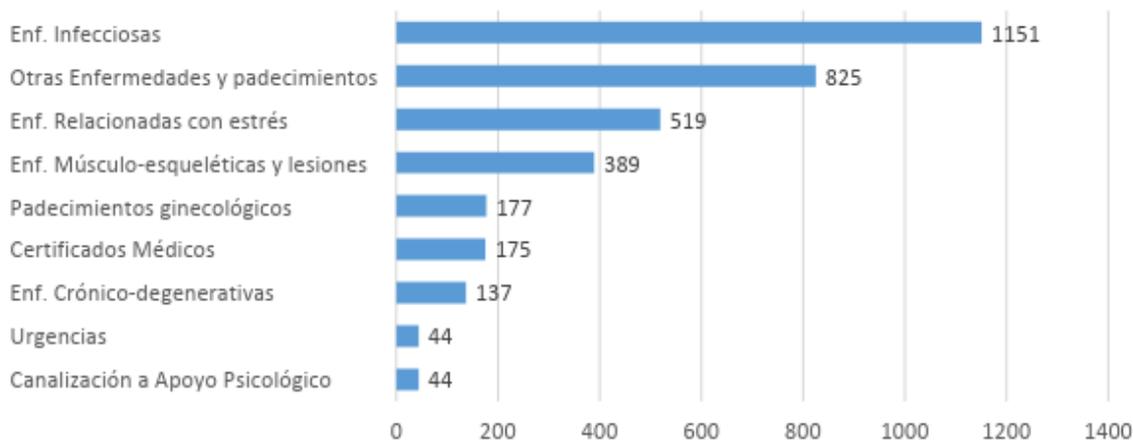


Fig. 10

recopilados, han coadyuvado a generar una estrategia de salud apropiada.

Así, el Servicio Médico canalizó 44 casos al apoyo Psicológico, ya sea por ansiedad, depresión o estrés postraumático, en este segundo año de Administración.

Es importante destacar que el Servicio Psicológico brinda atención personalizada, a través de la solicitud que el usuario realice por correo electrónico, de manera personal acudiendo al consultorio o debido a una canalización del Servicio Médico.

Desde la fecha de apertura han sido atendidas un total de 48 personas de los cuales 58% fueron mujeres y 42% hombres, además de su siguiente distribución: 94% de estudiantes, 2% de personal administrativo y 4% de comunidad en general.

Respecto del 94% de los usuarios atendidos pertenecientes a los estudiantes de licenciatura, el 35% cursaba el primer semestre de la licenciatura, 47% el noveno semestre, 6% el tercero, 6%

el cuarto y el 6% restante el séptimo semestre.

Los motivos de las consultas han sido diversos, como se muestra en la figura 11.

Es preciso mencionar que, de la totalidad de los usuarios atendidos en el servicio, el 35% continúa en proceso de tratamiento, el 25% ya lo concluyó, seguido por el 20% que han sido referenciados y el 20% restante se ha dado de baja del servicio.

Se realizó un tamizaje a través de la “prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias”, aplicado a los 28 grupos de primer ingreso, con la finalidad de evaluar el riesgo de consumo en 695 estudiantes. Dicha evaluación fue practicada en su mayoría a mujeres, las cuales representaron un 54% de la totalidad, mientras que los hombres representaron el 43%.

Los datos obtenidos de dicha práctica fueron alentadores, ya que el nivel de riesgo respecto al alcohol y marihuana se traduce únicamente en un consejo breve

MOTIVO DE CONSULTA

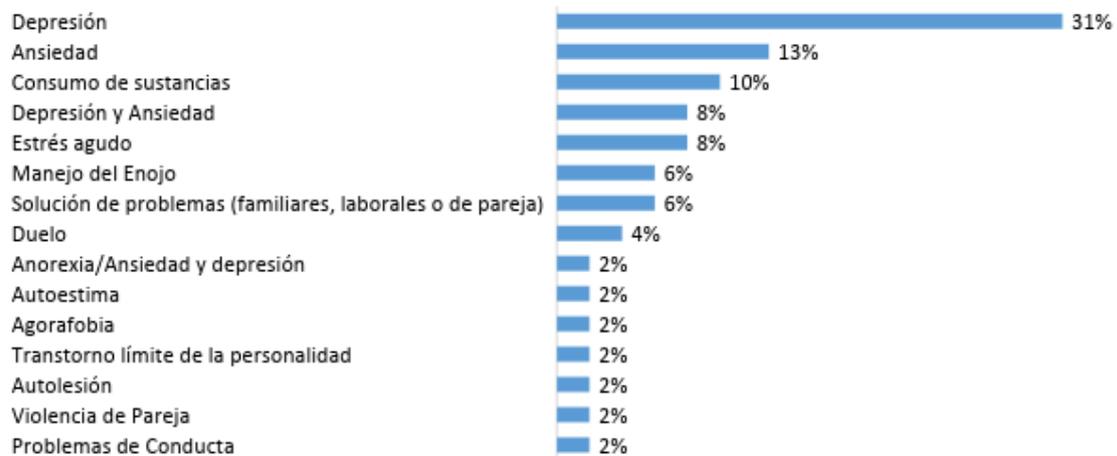


Fig. 11

y para el caso del tabaco el nivel de riesgo implica una intervención breve.

Además, cabe señalar que durante 2017, el Servicio Psicológico realizó 5 talleres con el propósito de exponer técnicas para el manejo emocional ante una crisis, dirigidos a la comunidad universitaria. Dichos talleres fueron implementados debido al sismo que tuvo lugar el 19 de septiembre de ese año. Con motivo de los talleres anteriormente mencionados, fueron atendidos un total de 53 personas distribuidas como lo muestra la figura 12.

Los días 6, 7 y 8 de noviembre del 2017, se realizaron 6 conferencias en temas relacionados con la salud física, sexual, reproductiva, mental y psico-emocional, las cuales fueron impartidas por diversos expositores de diversas instituciones. A ellas asistieron 1,111 alumnos de la Facultad de Derecho.

TALLER “MANEJO EMOCIONAL ANTE UNA CRISIS

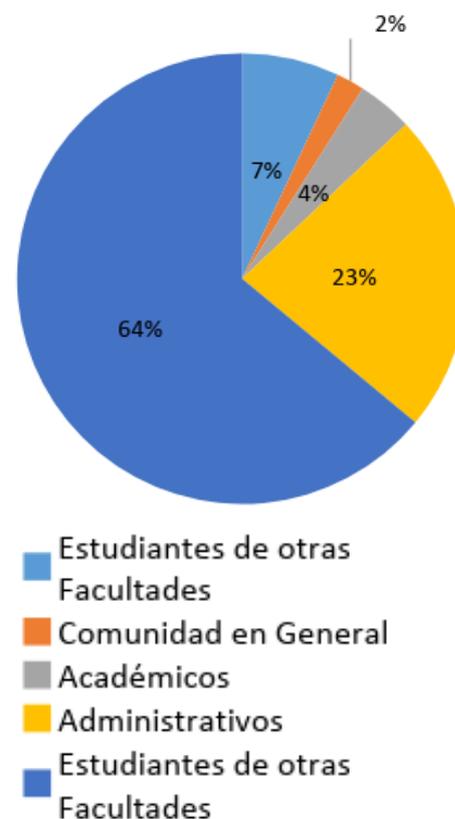


Fig. 12

5.9. BUFETE JURÍDICO

El Bufete Jurídico, en cuanto a su labor social, orienta gratuitamente a quienes no pueden acceder a una asesoría legal profesional y a los sectores más vulnerables de la sociedad y de escasos recursos, en diversas ramas del Derecho.

Esta actividad, en el afán de tener el mayor alcance posible, cuenta con 4 sedes en la Ciudad de México:

- **Sede Ciudad Universitaria:** Facultad de Derecho, Edificio B del Anexo, planta baja, Coyoacán.
- **Sede Centro Histórico:** Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, San Ildefonso núm. 28, planta baja, Centro Histórico, Cuauhtémoc.
- **Sede Xochimilco:** Calle de Maíz núm. 167, Santa Cruz Xochitepec, Xochimilco.
- **Sede IMJUVE:** Serapio Rendón núm. 76, San Rafael, Cuauhtémoc.

Asimismo, para mayor información puedes consultar el siguiente vínculo:

<http://www.derecho.unam.mx/cultura-juridica/bufete.php>

Hemos continuado con el modelo de trabajo mediante el cual los estudiantes desarrollan sus habilidades en el Bufete Jurídico, a través de los programas “Asesoría Jurídica Gratuita” y “Prácticas jurídicas mediante trabajo profesional”, bajo la coordinación de un responsable por sede. Así fomentamos el compromiso social de nuestros alumnos.

Durante el período de abril de 2017 a febrero de 2018, en el Bufete Jurídico 49 alumnos realizaron su servicio social,

mientras que 20 más participaron en el programa de prácticas profesionales:

TABLA 45. BUFETE JURÍDICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

SEDE	SERVICIO SOCIAL	PRÁCTICAS PROFESIONALES
Ciudad Universitaria	22	6
Centro Histórico	14	6
Xochimilco	0	3
Instituto Mexicano de la Juventud	13	5
Total	49	20

Con la colaboración de los alumnos, las 4 sedes del Bufete Jurídico brindaron 3,818 asesorías:

TABLA 46. ASESORÍAS POR MATERIA

MATERIAS	NÚMERO DE ASESORÍAS BRINDADAS
Administrativa	168
Agraria	18
Amparo	6
Arrendamiento	90
Familiar	1,823
Fiscal	6
Hipotecaria	11

TABLA 46. CONTINÚA

MATERIAS	NÚMERO DE ASESORÍAS BRINDADAS
Internacional	15
Laboral	290
Mercantil	15
Notarial	10
Penal	359
Total	3,676

Se patrocinaron 101 juicios al culminar el mes de febrero y se acudió a 18 audiencias en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México relati-

vas a dichos asuntos. Por la inactividad de los asesorados, se dieron de baja 28 asuntos.

Durante 2017, se asistió a las ediciones XLV y XLVI de la Feria del Servicio Social en la Facultad de Derecho, con la finalidad de promover las actividades de nuestro Bufete entre la comunidad estudiantil.

El Bufete Jurídico atendió a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de la página de la Facultad en Internet y de las brigadas que acudieron a diferentes albergues en las delegaciones Benito Juárez, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza.

A large, mature tree with a thick trunk and dense canopy of purple flowers dominates the left side of the frame. The tree's branches spread across the upper half of the image. To the right, a modern, multi-story building with a long facade and a series of balconies is visible. The building has a light-colored exterior and dark window frames. A red banner hangs from one of the balconies. The sky is a clear, bright blue with a few wispy clouds. The overall scene is bright and sunny, suggesting a clear day.

Conclusiones

Este Segundo Informe sintetiza dos años de esfuerzo y trabajo intenso. No podría haber otra prioridad. La Facultad demandaba medidas radicales que sentaran las bases para que en el futuro mantenga su prestigio y papel protagónico dentro de la sociedad mexicana.

Nuestra Facultad necesitaba un compromiso entre todos los que la conformamos. Por ello ideamos el establecimiento de una política pública que denominamos: “La Cultura de la Legalidad” que compromete por igual a maestros, estudiantes y trabajadores, a que cada quien cumpla con sus obligaciones, en pos del fortalecimiento de esta noble institución.

Continuaremos con el esfuerzo del fortalecimiento y renovación de la planta académica, incorporando jóvenes profesores que entiendan a la docencia como una misión superior de vida.

Seguiremos impulsando la actualización del contenido de todas las materias de la licenciatura y de todas las especialidades, dirigidas a las reformas constitucionales, legales, cambios jurisprudenciales y normas internacionales,

para lograr obtener la aprobación de un nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura.

Reforzaremos las acciones emprendidas para que los alumnos del sistema escolarizado accedan a los sistemas abiertos y a distancia, para tratar de abatir el rezago en sus estudios; así como ser estrictos con la asistencia y puntualidad del profesorado para que nuestros educandos puedan cursar sus materias de manera correcta y completa; y en general, la adopción de políticas públicas para fortalecer la calidad de la educación que esta institución les brinda.

Así también, continuaremos con nuestra misión de difundir de la cultura jurídica, a través de los medios que tenemos a nuestro alcance.

Por nuestra parte, refrendemos el compromiso, para que nuestra Facultad sea un espacio de pluralidad participativa, incluyente, respetuosa, tolerante, solidaria y con los más altos valores universitarios y sociales.

Nosotros haremos nuestra parte.

La Universidad y esta Facultad se deben a la Nación. No le podemos fallar.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

2º Informe de Actividades 2017-2018,
editado por la Coordinación Editorial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se publicó en línea el 3 de abril de 2018 en la URL: < <https://www.derecho.unam.mx>>.
El diseño y la maquetación estuvieron al cuidado de Claudio Vázquez Pacheco.